



PROVINCIA DE RIO NEGRO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

LEGISLATURA

REUNION XV - 12ª SESION EXTRAORDINARIA

22 de marzo de 1984

12º PERIODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA DEL TITULAR: D. *Adalberto V. CALDELARI*
SECRETARIOS: D. J. Alberto *ABRAMETO* y D. Eduardo *AIRALDO*

NOMINA DE LEGISLADORES

AIRALDO, José Humberto	ICHAZO, Miguel
BARRIGA de FRANZ, Veneranda	LAGUARDIA de LUNA, Silvia C.
BAZZE, Selim Miguel	LASTRA, Hugo Horacio
BEZICH, Francisco José	LAURIENTE, Néstor Benigno
BOLONCI, Juan	LOPEZ ALFONSIN, Jorge Alberto
CALDELARI, Adalberto V.	MALDONADO, Rodolfo Clemente
CARASSALE, Carlos Alberto	MORALES, Luis Alfredo
CARRASCO, Jorge Eugenio	NAVARRO, Aníbal Pedro
CEJAS, Jorge Alberto	PALMIERI, Enrique Julio
CENTENO, Osvaldo Aníbal	PICCININI, Ana Ida
COLOMBO, Carlos Jorge	PINEDA, Oscar Ismael
COSTAGUTA, Hugo Víctor	REBORA, Tomás Armando
De la CANAL, Oscar Edmundo	RODRIGO, Esteban Joaquín
DENIZ, Rolando Alberto	ROMERO, Néstor Francisco
FABIANI, Nazareno Julio	SCATENA, Dante Alighieri
FERNANDEZ, Edgardo Arturo	SOLDAVINI de RUBERTI, Estela M.
GOMEZ, Roque Ramón	YRIARTE, Guillermo
GONZALEZ, Justino	<u>Ausentes con aviso:</u>
	MATTEI, Juan Jacinto

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los veintidós días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las 9 y 45 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Con la presencia de treinta y un señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el izamiento de la bandera; se invita al señor legislador Deniz a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI - Señor presidente: Es para justificar la ausencia de los señores diputados Mattei y Romero, el primero por razones familiares y el segundo por razones particulares. Solicito que las licencias sean concedidas con goce de dieta.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración el pedido de licencias solicitado por el legislador Palmieri en el sentido de justificar la ausencia de los señores legisladores Mattei y Romero y si las mismas son concedidas con goce de dieta.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia las licencias se conceden con goce de dieta.

-Ocupa su banca el señor diputado Bolonci.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Bolonci.

SR. BOLONCI - Para solicitar, señor presidente, se me incluya en la lista de legisladores presentes a partir de este momento.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Así se hará, señor diputado.

4 - INCORPORACIÓN LEGISLADORA

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - De acuerdo al artículo 7° del Reglamento Interno, corresponde incorporar a la doctora Ana Ida Piccinini, para lo cual invito a los señores diputados de ambos bloques a constituir la Comisión de Poderes por partes iguales, a efectos de verificar el certificado que la acredita como legisladora.

Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI – Señor presidente: El bloque Justicialista propone a los señores diputados de la Canal y Cejas.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. LOPEZ ALFONSIN - Señor presidente: Vamos a disentir en el sentido que se designen por partes iguales a los integrantes de la Comisión de Poderes, dado que normalmente el bloque mayoritario debe llevar la proporción adecuada. Por lo tanto, voy a proponer como representantes de este bloque ante la citada comisión, a los señores diputados Laguardia de Luna, Rébora y Colombo.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Han sido propuestos los nombres y hay una moción del señor legislador López Alfonsín para que la comisión quede integrada, dos por la minoría y tres por la mayoría.

Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI - Este bloque aprueba, señor presidente, pero quiero hacer una aclaración, la propuesta fue hecha por el señor presidente antes de entrar a esta sala.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Estoy de acuerdo.

Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. LOPEZ ALFONSIN – Le ruego, señor presidente, señores legisladores de la bancada Justicialista, que no interpreten esto como una conducta tradicional.

5 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Si los señores legisladores presentes están de acuerdo con los nombres de la constitución de la Comisión de Poderes, invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio a fin de realizar la tarea correspondiente.

Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GOMEZ – Pido disculpas al señor presidente, señores legisladores y público presente, por haber llegado tarde, y solicito ser incorporado a la sesión.

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - A partir de este momento queda incorporado a la sesión, señor diputado.

La presidencia solicita a la barra comportamiento para que la reunión se pueda desenvolver dentro de un marco correcto.

Invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

- Eran las 9 y 55 horas.

6 - CONTINUA LA SESIÓN

-Siendo las 10 y 20 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de la Comisión de Poderes.

SR. SECRETARIO (Abrameto) – *“Señor presidente: Reunida la Comisión de Poderes integrada por los señores legisladores De la Canal, Cejas, Laguardia de Luna, Rébora y Colombo, y, luego de haber realizado una prolija revisión del diploma expedido por la Justicia Electoral de la Provincia, esta Comisión hace saber a la Presidencia y al Cuerpo, que lo encuentra en legal forma, sin observaciones o inhabilitaciones para el desempeño de la función legislativa, en consecuencia solicita se dé por aprobado el mismo, aconsejando la incorporación al Cuerpo, previo juramento de práctica que prestará en legal forma la señora legisladora Ana Ida Piccinini, D.N.I. 11.608.173, en un todo conforme con la Resolución número 2/84 del Tribunal Electoral de la Provincia de Río Negro. En Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.”*

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se encuentra a consideración de los señores legisladores el dictamen de la Comisión de Poderes de la Provincia.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Ha sido aprobado por unanimidad.

No habiendo observaciones con respecto al diploma de la señora Ana Ida Piccinini, conforme al artículo 79 de la Constitución provincial, se procederá a tomar el juramento de práctica, para lo cual se la invita a acercarse al estrado de la presidencia. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Puestos de pie los señores diputados y público presente, jura por Dios, la Patria y su Honor la señora diputada Ana Ida Piccinini. (Aplausos)

-Ocupa su banca la señora diputada Piccinini.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. LOPEZ ALFONSIN - Señor presidente: Quiero darle la bienvenida a esta joven militante de la democracia que, indudablemente, va a gestar una lucha cívica por la reivindicación popular.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI - Señor presidente: Es para desearle a la nueva legisladora gran éxito y ojalá que luego de todo este tiempo que resta del trabajo legislativo, pueda irse junto con nosotros y poder decir: Hemos hecho algo por la Patria y por la provincia. Nada más. (Aplausos)

7 - INFORME MINA GONZALITO

Moción

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado De la Canal.

SR. DE LA CANAL - Señor presidente: Es para solicitar a los señores diputados que integran este Cuerpo Legislativo, me permitan apartarme del Reglamento a efectos de dar a conocer el informe referente a la comisión que cumplimos conjuntamente con el diputado compañero Lastra en la mina Gonzalito, por mandato que nos confiriera esta Legislatura y de común acuerdo con los restantes miembros de la Comisión Investigadora sobre violación de los derechos humanos en la actividad minera de la provincia de Río Negro. Posteriormente haré entrega de estas constancias a la presidencia para que proceda a resguardar el mismo para incorporarlo en su oportunidad a los informes o actuaciones que se vayan agregando sobre el particular.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se encuentra a consideración de los señores legisladores un pedido para apartarse del Reglamento Interno del Cuerpo, efectuado por el señor legislador de la Canal.

Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. LOPEZ ALFONSIN - Señor presidente: Si bien entendemos que es un asunto de interés común para todos los legisladores, no hacemos lugar a la cuestión de privilegio por entender que hay un Orden del Día previsto y nos vamos a atener exclusivamente al mismo.

Solicito de la gentileza del señor legislador preopinante a que se avenga a que todos los informes pasen a la comisión, que se reunirá, si es necesario esta misma tarde, a efectos de considerarlos. A la vez aprovecho para justificar la ausencia de algunos miembros de la comisión, lo que no permitió lograr el quórum necesario para emitir dictamen, ausencia provocada justamente por el viaje indispensable a la mina San Martín, que era uno de los lugares del conflicto.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado De la Canal.

SR. DE LA CANAL - Señor presidente: Interesaba destacar la presentación del informe sobre la comisión cumplida, en razón de que la misma tenía un plazo. Encontrándose el mismo vencido con bastante holgura, interpretaba que dada la tremenda importancia que el problema tiene, era conveniente que fuera tratado en la primera sesión, después de haber sido considerado en comisión y haberse redactado el informe. Por lo tanto, ratifico mi pedido.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. LOPEZ ALFONSIN - Le agradezco al señor diputado De la Canal que nos permitirá, seguramente, dar el dictamen conjunto en la comisión respectiva, porque es indudable que a todos los integrantes de ambos bloques de la comisión designada, nos interesa particularmente el tema y vamos a tratar por todos los medios que se haga justicia, pero requiero del señor diputado la comprensión indispensable para poder aportar, esta bancada, un dictamen exhaustivo que estamos al borde de finalizar.

En ese dictamen incluimos todo un aporte técnico que no sólo da la solución al problema social sino que pretende, en profundidad, atacar si es necesario, atacar a los artífices de la injusticia, que son los que detentan la explotación del mineral de las minas Gonzalito y San Martín, como así también de las noventa y tres concesiones en la provincia de Río Negro.

Por lo tanto, entendiendo los legisladores de la bancada radical que es un asunto que requiere indudablemente un tratamiento más perfeccionista, es que hacemos esta solicitud cordial al legislador preopinante.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado De la Canal.

SR. DE LA CANAL – Acepto en todos sus términos la cordialidad manifestada por el legislador preopinante, pero quiero recordar que por nota nos hemos dirigido a los integrantes de la comisión solicitando, lamentablemente en forma infructuosa, que realizáramos esta reunión para compaginar el debido informe; no pudimos realizarla, por cuya razón he traído al seno de esta sesión su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Existe una moción concreta del señor legislador De la Canal del bloque Justicialista, para apartarse del Reglamento Interno de la Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. LOPEZ ALFONSIN – Voy a proponer una moción con respecto a la calidad de privilegio que le da al tratamiento del tema el legislador De la Canal para que esta tarde se reúna esta comisión a las 17 horas como horario tentativo.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - La presidencia va a someter a votación la moción del legislador De la Canal en el sentido de dejar de lado el Reglamento Interno para tratar la cuestión de la Comisión Investigadora de Mina Gonzalito, complementada por la moción del señor diputado López Alfonsín, para que la comisión se reúna a partir de las 17 horas del día de la fecha.

Reitero. Se va a votar la moción del señor diputado De la Canal, en el sentido de dejar de lado el Reglamento Interno de la Cámara. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta negativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido rechazada.

Se somete a consideración de los señores legisladores, la moción del señor diputado López Alfonsín, en el sentido de que la comisión se reúna a las 17 horas del día de la fecha.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobada. Se procederá en consecuencia.

8 - VERSIONES TAQUIGRAFICAS

Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones realizadas los días 28 y 29 de diciembre de 1983, 24 y 31 de enero, 2 de febrero y 6 de marzo del corriente año.

No haciéndose observaciones, se dan por aprobadas.

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado De la Canal.

SR. DE LA CANAL - Señor presidente: Es para requerirle que se llame la atención a la barra, sobre todo para evitar agresiones a los señores diputados.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se solicita al público presente comportarse correctamente, con la finalidad de que no existan inconvenientes en el desarrollo de la sesión.

9 - CONVOCATORIA A EXTRAORDINARIAS

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura a la convocatoria a sesión extraordinaria para el día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Abrameto) – *“Viedma, 15 de marzo de 1984. Visto: Lo establecido por el artículo 72 de la Constitución Provincial, que prevé la Convocatoria a Sesiones Extraordinarias de la Legislatura, cuando importantes y urgentes asuntos así lo requieran, y , considerando: Que en la sesión del día 6 del corriente mes se estableció que la presidencia, conjuntamente con la Comisión de Labor Parlamentaria integrada por ambos bloques, fijara el calendario de tareas y oportunamente convocara a sesiones extraordinarias; Que es necesario tener en cuenta el artículo 24 del “Reglamento Interno” de la Cámara; Por ello, La Legislatura de la provincia de Río Negro, Resuelve: Artículo 1º: Convocar a Sesiones Extraordinarias a partir del día 22 de marzo de 1984, a las 9 horas. Artículo 2º: Citar a los señores Legisladores para realizar sesiones extraordinarias a partir del día y hora señalados en el artículo precedente, a los efectos de considerar el siguiente temario: Proyecto de ley que modifica la ley 1115 Ley Orgánica del Poder Judicial. (150). Proyecto de ley de adhesión de la provincia de Río Negro a lo dispuesto por la ley nacional 23.030. (146). Proyecto de ley que fija las alícuotas y montos de los impuestos de sellos, loterías, rifas y tasas retributivas de servicios establecidos en el Código Fiscal y leyes fiscales especiales. (284). Proyecto de ley que modifica la ley 1536, Ley Impositiva del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. (285). Proyecto de ley de emergencia agropecuaria. (225). Proyecto de ley que desafecta tierras en Choele Choele. (293). Proyecto de ley que declara vigente la ley 1015 y su modificatoria 1051 y deroga la ley 1393, referidas al régimen de expropiación provincia. (291). Proyecto de ley que establece misiones y funciones específicas de la Subsecretaría de Trabajo. (294). Proyecto de ley que declara de nulidad absoluta el Decreto Provincial número 20/84. (286). Proyecto de resolución referido a la anulación de los contratos petroleros firmados por el gobierno de facto. (74). Proyecto de resolución que gestiona la transformación en Administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, a la Sub-administración de Catriel. (75). Proyecto de ley que ratifica el convenio suscripto con el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente de la Nación sobre recuperación de suelos en áreas de riego. Proyecto de ley que ratifica el convenio suscripto entre la Administración de Parques Nacionales y la Provincia de Río Negro para el relevamiento de áreas destinadas a la preservación de especies y reservas en territorios de Río Negro. Proyecto de ley que ratifica el convenio entre la Administración de Parques Nacionales y la provincia de Río Negro para concretar un seminario-taller en la ciudad de San Carlos de Bariloche, sobre “Lineamientos políticos de Parques Nacionales”. “Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese y archívese. Resolución número 120.”*

10 - ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.
SR. SECRETARIO (Abrameto) –

I – COMUNICACIONES OFICIALES.

-De la Secretaría General de la Gobernación, comunicando la promulgación de las leyes 1794 a la 1799 inclusive.

-Al archivo.

-Del Ministerio de Educación y Cultura, remitiendo antecedentes referidos al proyecto de ley del Fondo Editorial Rionegrino (FER).

-A sus antecedentes.

-Del Banco de la Provincia de Río Negro, contestando al pedido de informes sobre incorporación de personal desde 1976 a 1983.

-A sus antecedentes.

-Del Poder Ejecutivo, contestando al pedido de informes referido a la cesantía de la doctora Clarisa Kraly, con funciones en el hospital de General Roca.

-A sus antecedentes.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI - Solicito que se dé lectura por secretaría, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

11 - MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI - Señor presidente: Para que se dé lectura por secretaría a las fojas 13, 14 y 15 del expediente de reincorporación; si no me equivoco, es el número 42.419.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PALMIERI - Señor presidente, señores legisladores: Con referencia a este informe, que el Ministerio de Salud Pública contestó ante un pedido del que habla, debo decir que a su contenido, lo rechazo en todos sus términos por las incoherencias y las coherencias que el mismo encierra.

En oportunidad de discutir en esta sala la ley de reincorporación de los prescindidos, expresé una formal reserva para denunciar todos y cada uno de los hechos que podrían encuadrarse dentro de una prescindibilidad encubierta, que no es otra que la que encierra las prescripciones de la puesta en comisión de todos los agentes públicos. Evidentemente este informe del señor ministro, denota un exceso en la sanción y una falta de ejercicio de defensa, violatoria de los artículos 14, 16 y 18 de la Constitución. Además no contempla ni siquiera las prescripciones de las herramientas que utilizan para dejar cesantes a los agentes públicos, que es el decreto 18 cuando establece, textualmente leo: *"...lograr una adecuada reestructuración de la administración pública que tienda a conseguir suficiente funcionamiento"*. De la nota que se acaba de leer, que la suscribe el Jefe de Pediatría, durante ocho años de servicios de la doctora Kraly, denota esta profesional, no sólo eficiencia en su servicio sino además que era necesaria en pediatría. A su vez se viola el decreto 18 en la parte que establece la debida investigación a que obliga ese decreto. Evidentemente el señor ministro no ha tenido en cuenta esta nota que ha remitido, como otras que constan en el expediente, de todos los colegas y de todos los empleados del hospital de General Roca en su apoyo.

Por otra parte, rechazo el entendimiento de dejar sin efecto una reincorporación, creo que el señor ministro se tiene que hacer cargo de que lo que está haciendo unilateralmente es un acto de cesantía encubierta. Concretamente esa es la cuestión, como dije al principio, por la que rechazo este informe por las incoherencias y por las coherencias. Las incoherencias, porque evidentemente aquí la causa fundamental por la que se acusa a la doctora Kraly es por una falta administrativa y para el señor ministro evidentemente, la violación del full-time en esta provincia es mucho más grave que violar, porque aquí se ha perdonado a un violador (Manifestaciones en la barra). Esta incoherencia no se va a borrar con los gritos, lamentablemente, las incoherencias no se borran con los gritos ni los cánticos, pero además...

-Manifestaciones en la barra.

SR. PALMIERI - ...Señor presidente, solicito que me dejen seguir hablando.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Solicito del público presente mantener corrección.

SR. PALMIERI - ...como dijera al principio, se deben a esas incoherencias y también a este dictamen, para finalizar a una coherencia del actual gobierno de la provincia, cual es la arbitrariedad con respecto a la conducta de todos sus agentes, porque aquí es arbitrario dejar cesante a la señora Kraly, como es arbitrario dejar libre a un violador.

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Fernández.

SR. FERNANDEZ - Señor presidente: Solicito se dé lectura a la foja 1 del expediente número 36.128 del año 1981.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa en el uso de la palabra el señor legislador Fernández

SR. FERNANDEZ - Señor presidente: Solicito que se dé lectura a la foja 19 del mismo expediente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa en el uso de la palabra el señor legislador Fernández.

SR. FERNANDEZ – Creo que la lectura de este documento, en alguna forma echa por el suelo la argumentación con relación al cumplimiento de la citada profesional en su labor. De todas formas, no es intención de la bancada radical, abundar excesivamente en esto, puede producir desmedro en la figura de esta profesional.

Solamente me siento obligado a hacer hincapié en un punto, que es el que se ha mantenido como argumento del nombramiento por concurso de la citada profesional.

Obra en mi poder el llamado a concurso, todo el expediente de llamado a concurso para médicos residentes en el año 1974 en la provincia de Río Negro. En dicho expediente consta que en los concursos realizados para la especialidad de pediatría, en los que se concursaron dos cargos de residentes para el hospital de General Roca, dichos cargos fueron ganados por las profesionales María Cristina Boc-Ho y Susana Beatriz Seiselle. Además, en el mismo expediente existe una lista de espera para tal especialidad. Esta es una lista de aquellos profesionales que han quedado inmediatamente después en el concurso, constituida por cinco profesionales de apellido Mosca, Díaz, de la Casa, Castelli, Picheto y Valducci, es decir, no consta el nombre de la doctora Clarisa Kraly.

También tengo en mi poder una resolución firmada por el Interventor del Consejo Provincial de Salud Pública, doctor Luis Alberto Dalbó, la fecha del concurso a que hacía alusión es del mes de abril de 1974. Esta resolución del Consejo de Salud Pública es del mes de junio, para ser más preciso, del 12 de junio de 1974 y dice: *“Visto el interés por participar en un programa de docencia de post-grado y la identificación con el plan trienal de salud del gobierno de la provincia de Río Negro, demostrado por los doctores Juan Rodríguez Jauri y Edgardo Alfredo Mancini –que casualmente es el marido de la doctora Clarisa Kraly- y Modesto José Allende; y considerando: Que es decisión del Consejo Provincial de Salud Pública facilitar, de acuerdo a sus posibilidades, la formación de profesionales como efectiva contribución a la solución de los problemas de atención médica a la población. El Interventor del Consejo Provincial de Salud Pública resuelve: Artículo 1º: Incorporar a partir de la fecha y hasta el 30-04-75 al sistema de docencia de post-grado y en los siguientes destinos y especialidades a los siguientes profesionales: doctora Clarisa Kraly, D.N.I. 5.919.312, General Roca, pediatría. Y en su artículo 2º dice: Revistarán en carácter de pre-residentes debiendo participar, a la finalización del período fijado de entrenamiento, en los correspondientes concursos para incorporarse como médicos residentes el primer año”.*

Es decir, este nombramiento fue realizado por un decreto, no habiendo la doctora obtenido su nombramiento por concurso, y es más, ni siquiera estando entre los primeros que habían quedado en lista de espera....

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. FERNANDEZ - ...Esto de ninguna manera en desmedro de la figura de la citada profesional, sino en desmedro del método que utilizó el gobierno constitucional anterior para que pudieran ingresar a la administración aquellos que no habían ganado el concurso, mediante un decreto, y justamente aquellos que eran sus partidarios políticos. Nada más. (Aplausos)

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Pineda, a continuación la señora Silvia Laguardia y con posterioridad el señor diputado Palmieri.

SR. PINEDA - Señor presidente: Le voy a pedir que encuadre el debate dentro del tema correspondiente. No hablemos de coherencias o incoherencias porque nosotros también podemos señalar muchas. Nada más, señor presidente. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora diputada Laguardia de Luna.

SRA. LAGUARDIA DE LUNA – Señor presidente: Creo que en este caso, en ningún momento se ha puesto en juego la calidad profesional de la doctora Clarisa Kraly, sino que estamos hablando de una falta a su contrato de médica *“full time”* de la provincia.

Es de público conocimiento que soy médica y he actuado como *“full time”* en la Línea Sur.

Me veo en la obligación de reivindicar a todos los médicos que en este momento están actuando en poblaciones como en el caso de Maquinchao, Sierra Colorada o Ramos Mexía, donde no existen médicos que realicen la actividad privada y, sin embargo, no cobran un solo peso por sus actividades fuera de los horarios de trabajo. Creo que no es justo para el resto de los profesionales hablar de injusticias, sí tenemos derecho a hablar de injusticias cuando una persona está cobrando un sueldo por dedicación exclusiva en la provincia y, sin embargo, no lo hace.

Repito, señor presidente, no estamos poniendo en consideración -y pienso que en el informe del señor ministro eso queda bien claro- las calidades profesionales de la doctora Kraly sino que estamos hablando de una falla en la interpretación ética de un contrato que firmó en varias oportunidades, sabiendo cómo era el sistema de dedicación exclusiva. Por lo tanto, voy a adherir a las palabras del legislador Pineda, no hablemos de incoherencias o coherencias, señor presidente, considero que el tema debe quedar agotado en este momento. (Aplausos en la barra)

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - La presidencia solicita a los señores integrantes de la barra no utilizar términos agraviantes hacia los señores legisladores y/o personas presentes o ausentes, en razón de ser un paso fundamental para el funcionamiento de la democracia. Gracias.

Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI - Señor presidente, señores legisladores: Evidentemente en esto que dice el decreto 18 de tratar de informarnos sobre las causales para tomar las medidas definitivas, cada uno toma por el lado que cree más conveniente. Nada se dice sobre el informe de quien fue durante 8 años el jefe del servicio de pediatría, que es la persona que actualmente sigue estando y que vertiera los términos que recién se dieron lectura por secretaría. Evidentemente acá no se quiere, según las palabras de los diputados preopinantes, hablar de la calidad profesional de la doctora Kraly, es una cuestión de principios éticos. Evidentemente en esta provincia, la interpretación del Poder Ejecutivo y de quien lo defiende, la violación contractual es un delito superior y más grave al de violación y lesiones. Evidentemente habría que ver con qué criterio se analizó la calidad profesional de Aikes, o si acá la doctora Kraly tendría que haber hecho una biblioteca o hablar tres idiomas para que no la cesantearan. Nada más, señor presidente.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - La presidencia solicita a los señores legisladores mantenerse en el tratamiento específico del tema y no realizar derivaciones que no correspondan.

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GOMEZ - Usted ha hecho una observación con respecto al comportamiento de la barra, lo cual, a mí, sinceramente no me molesta, porque provengo de una época en que un pueblo culto nos llamó aluvión zoológico y aquí estamos parte del aluvión zoológico...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. GOMEZ – ...Por lo tanto no nos molesta el comportamiento de la barra, porque pensamos que es propio de la democracia. Respeto todas las opiniones de la barra, sean agraviantes o no. Nuestra función es la de trabajar en bien de la provincia, por la grandeza de la provincia y la felicidad del pueblo.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. GOMEZ - ...El pueblo nos ha puesto acá para trabajar por la grandeza de la provincia, lo cual vamos a hacer, a pesar de los agravios o no agravios. Los agravios, para mí no existen, porque estoy con la mente puesta en el trabajo para elevar el nivel social y cultural del pueblo de la provincia al sitio que le corresponde...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR, PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. GOMEZ - ...perdón, no he terminado. En cuanto a lo que acabo de decir y perdón porque voy a nombrar, porque han hablado dos legisladores después, el doctor Fernández, quien me merece mucho respeto, habló, podríamos decir, de violación en lo que respecta a los contratos en razón de que una persona ingresada había violado la reglamentación contractual.

Yo le preguntaría al señor presidente en qué concurso ha intervenido el Jefe de Programación de Salud Mental contratado en Allen y por qué concurso ha entrado también su esposa que está trabajando en el mismo hospital y con qué autorización se les ha dado una casa municipal para vivir.

Hemos conversado con los colegas legisladores para la confección de una ley que exija, a los médicos o a todos aquellos que sean contratados por la provincia, que deben tener una residencia mínima de cinco años. Esta gente vino de Córdoba y lo hizo nada más que para trabajar en el hospital de Allen. Aparte hay siete médicos que hace más de ocho años que están trabajando, además de cinco psicólogos. Y no solamente eso, se ha contratado también un psicólogo a quien se le paga el hotel para que trabaje en la comunidad de Allen. Es, como se diría, un psicólogo itinerante que no está en el hospital y anda por ahí.

Quisiera que se me contestara con respecto a la violación...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. GOMEZ - ...Evidentemente, eso es concreto, señor presidente, y se pueden pedir informes al hospital de Allen para comprobar si estoy faltando a la verdad.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. LOPEZ ALFONSIN - Señor presidente: Es simplemente para rogarle a los señores legisladores de esta bancada que omitan la respuesta, porque sería descalificar el nivel legislativo de la sesión. (Aplausos).

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. LOPEZ ALFONSIN - Señor presidente: Solicito que se continúe con la lectura de los asuntos entrados.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Pineda.

SR. PINEDA - Señor presidente: Adhiero a la posición sustentada por mi correligionario, López Alfonsín.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora diputada Barriga de Franz.

SRA. BARRIGA DE FRANZ - Señor presidente: He solicitado la palabra porque creo necesario efectuar una reflexión sobre el tema de la injuria gratuita que hemos recibido los legisladores justicialistas por parte de nuestros pares, los señores diputados radicales...

-Manifestaciones en la barra

SRA. BARRIGA DE FRANZ - ...realmente deploro lo sucedido, porque creo, en mi condición de ciudadana argentina, mujer y madre, no merecer ese calificativo tan grosero y extemporáneo, pero más en mi calidad de legisladora, representante del pueblo y respetuosa de todas las formas del convivir cívico que supone vivir en democracia. A la democracia hay que respetarla y para ello es necesario saber respetar al hombre o a la mujer.

Ayer, escuché por radio Viedma...

-Manifestaciones en la barra, y suena la campana de orden.

SRA. BARRIGA DE FRANZ - ...Le pido, señor presidente, se haga silencio, porque quiero seguir hablando...

SR. LOPEZ ALFONSIN - Que se atenga a la cuestión la señora legisladora.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Presidencia le solicita que se encuadre dentro del tema referido al pedido de informes contestado por el Poder Ejecutivo, que se encuentra en tratamiento.

SR. LOPEZ ALFONSIN - Yo hice una moción concreta, señor presidente.

SRA. BARRIGA DE FRANZ - ...ayer escuché por radio Viedma a un diputado, quien ante una pregunta del periodista que lo requería, le manifestó que en la vida política algunas cosas se decían con contenido político y no personal.

Yo creo que lo que conlleva la política está dirigida al ciudadano y nunca puede desprenderse del respeto que ese ciudadano, cualquiera fuese su sexo, merece, porque yo, en mi larga militancia política, jamás pude usar términos groseros para ningún adversario político que no pensaba como yo, y aquí hay diputados que no me dejarán mentir...

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Señora legisladora: La presidencia le solicita que realice la exposición en el turno que corresponde

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. FERNANDEZ - Continuemos con el tratamiento...

SRA. BARRIGA DE FRANZ - ...hago estas reflexiones porque es necesario que el respeto sea el marco dentro del cual debemos actuar. Muchas veces no estaremos de acuerdo, pero empecemos por respetar la democracia...

-Manifestaciones en la barra.

SRA. BARRIGA DE FRANZ - ...tengo anotado lo que digo para mantener una conducta, para no usar palabras más gruesas. Muchas gracias, señor presidente.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Solicito la atención de los señores legisladores.

La presidencia reitera una vez más no apartarse del tratamiento de los temas específicos.

Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

-Del Poder Ejecutivo contestando el pedido de informes sobre montos de coparticipación otorgados a los municipios.

-A sus antecedentes

-Del presidente del Concejo Municipal de Sierra Grande, informando sobre investigación interna referida a la posible existencia de carpetas negras.

-A sus antecedentes

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Lastra.

SR. LASTRA – Pido que se dé lectura.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor presidente.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.
SR. SECRETARIO (Abrameto) -

-Del Ministerio de Recursos Naturales, solicitando trámite preferencial para el proyecto de ley de emergencia de la provincia.

-A sus antecedentes.

-Del Presidente del Concejo Municipal de Viedma, adhiriendo a los proyectos referidos al agua potable y gas para la villa marítima del balneario El Cóndor y subsidio a la municipalidad de Viedma para obras de la avenida costanera.

-A sus antecedentes

-De la Comisión de Desaparecidos de la Honorable Legislatura de Corrientes, comunicando la constitución de la Comisión Legislativa Provincial de personas desaparecidas.

-Asuntos Sociales.

-Del Superior Tribunal de Justicia, consideraciones sobre la forma en que se hacen llegar pedidos de informes a ese Superior Tribunal.

-Asuntos Constitucionales y Legislación General.

-De la Subsecretaría de Gobierno de la Nación, informando sobre la recepción por parte del señor Presidente de la Nación, del proyecto referido a la instalación de la planta productora de carbonato de sodio, por el método solvay, en San Antonio Oeste.

-Al archivo.

-Del bloque Justicialista, solicitando convocatoria a sesiones extraordinarias para el mes de marzo.

-Los temas están incluidos en la presente convocatoria.

-Del Banco de la Provincia de Río Negro, contestando al pedido de informes del bloque Justicialista sobre legislación en regímenes crediticios y normas para el otorgamiento de créditos.

-Al archivo.

-De la municipalidad de Villa Regina, consideraciones sobre el proyecto de ley referido al otorgamiento de subsidios e instituciones deportivas con natatorios cubiertos.

-Asuntos Sociales.

-Del Poder Ejecutivo, contestando al pedido de informes referido a préstamos en dólares otorgados a clientes ligados a la actividad frutícola.

-A sus antecedentes.

-Del Poder Ejecutivo, remitiendo texto de los decretos 375/84 y 415/84, por los que se crea la Comisión de Derechos Humanos de la provincia.

14 – INTEGRACION COMISION DERECHOS HUMANOS

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde designar seis representantes ante la citada comisión.

En consideración de los señores legisladores.

Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. LOPEZ ALFONSIN – El bloque de la Unión Cívica Radical ha hecho llegar a esa presidencia la nómina de los legisladores propuestos. De cualquier manera voy a reiterar la misma. Han sido designados por este bloque la señora legisladora Silvia Laguardia, la señora legisladora Mary Soldavini de Ruberti, la señora legisladora hoy incorporada, Ana Piccinini, y el señor legislador Edgardo Fernández. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI – Señor presidente, señores legisladores: Es para comunicar a esta Legislatura que el bloque Justicialista ha presentado un proyecto por el cual tiende a crear una comisión de derechos humanos legislativa exclusivamente. Entendemos que los representantes del pueblo son quienes tienen las facultades naturales para poder investigar en profundidad y no solamente con un carácter meramente ético, sino además político, porque la naturaleza misma de la función así lo inviste. De manera que con la presentación de este proyecto nos hemos considerado eximidos de integrar la comisión que se está tratando en este momento. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia entiende que han sido designados por la Unión Cívica Radical las señoras diputadas: Silvia Laguardia de Luna, Mary Soldavini de Ruberti, Ana Ida Piccinini y el señor diputado Edgardo Fernández, no designando representantes para la mencionada comisión el Partido Justicialista.

Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. LOPEZ ALFONSIN – Señor presidente: Nosotros entendemos que todos los ciudadanos de la provincia de Río Negro deben intervenir en la defensa de los derechos humanos, por lo tanto, vamos a ocupar con la dignidad y con la coherencia que nuestro programa preelectoral ha marcado, ha publicado y es conocido por todo el pueblo de Río Negro, nuestra coincidencia permanente con el rescate de la justicia y la reivindicación de todos los derechos humanos. En consecuencia, señor presidente, vamos a aprovechar el espacio concedido por el bloque minoritario y vamos a proponer a ese efecto, dos legisladores de este bloque para que completen la nómina de seis, de acuerdo a la invitación que gentilmente cursara el Poder Ejecutivo, invitación con la que estamos absolutamente de acuerdo por la forma de constituir la comisión. Dicha nómina se la voy a hacer llegar al señor presidente una vez decidido democráticamente en reunión de bloque.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI – Señor presidente, señores legisladores: Simplemente para aclarar que la decisión adoptada por el bloque Justicialista, de ninguna manera encubre un juicio de valor peyorativo sobre la comisión que a instancias del Poder Ejecutivo se ha creado. Es decir, el bloque Justicialista tradicionalmente con su postura en la defensa de los derechos humanos entiende que...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PALMIERI - ...concomitantemente con las diversas agrupaciones de derechos humanos que mantienen esta postura, el medio idóneo es la investigación por intermedio de los representantes del pueblo, que son los que están facultados para investigar en profundidad.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Solicito a la barra comportamiento.

Por secretaría se continúa con la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

-Del Poder Ejecutivo, contestando al pedido de informes sobre operaciones bancarias a partir del año 1981 y si entre los beneficiarios se encuentra la empresa Turisur S.R.L. de Bariloche.

-A sus antecedentes

-Del señor diputado nacional Miguel Antonio Srur, remitiendo fotocopia del proyecto de resolución presentado en el orden nacional referido a la instalación de una planta productora de carbonato de sodio en San Antonio Oeste.

-A sus antecedentes

-Del Tribunal Electoral de la provincia remitiendo copia de la resolución número 2/84 por la que extiende el correspondiente diploma de legislador a favor de la Doctora Ana Piccinini.

-Del Juzgado en lo Criminal y Correccional número 6 de General Roca, requiriendo se expida la Legislatura sobre la viabilidad del desafuero del diputado Roque Gómez.

-Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GOMEZ – Era para decir que en su oportunidad voy a hacer la defensa respecto a este asunto.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín

SR. LOPEZ ALFONSIN – Este bloque se va a oponer a la reserva o a la lectura de este proyecto, ante la posibilidad de que el mismo arriesgue la investidura del señor legislador Roque Gómez. Es preferible que pase a comisión para que tome vista y acuerde el dictamen.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura de los asuntos entrados

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

-Del Poder Ejecutivo, remitiendo fotocopia del decreto número 444/84 que restablece la vigencia del decreto número 1051/64 sobre funciones que deben cumplir los Talleres Gráficos de la Gobernación.

-Al archivo.

-Del Poder Ejecutivo remitiendo “*ad referendum*” de la Legislatura el texto del decreto número 447/84 por el que se incrementan a partir del primero de febrero del año en curso, las escalas de remuneraciones para el personal dependiente del gobierno provincial, en concordancia con lo establecido en el artículo 8º de la ley 1799.

-Presupuesto y Hacienda

-De los señores legisladores Barriga de Franz, Nazareno Fabiani, Oscar de la Canal, Pedro Navarro, Juan Bolonci, Jorge Cejas, Enrique Palmieri, Roque Gómez, Miguel Ichazo, Luis Morales, Justino González, Dante Scatena y Hugo Lastra, promoviendo juicio político contra el señor gobernador de la provincia de Río Negro.

-Sala Acusadora

**13 – JUICIO POLITICO AL SEÑOR GOBERNADOR
MOCION**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

-Manifestaciones en la barra.

SR. LOPEZ ALFONSIN – Le cedo la palabra al señor legislador Fabiani.

SR. FABIANI – Señor presidente: Para que se dé lectura.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Está a consideración de los señores legisladores la moción del señor diputado Fabiani para que se dé lectura al proyecto por el cual los legisladores del partido Justicialista promueven juicio político contra el señor gobernador de la provincia de Río Negro.

-Manifestaciones en la barra

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. LOPEZ ALFONSIN – Señor presidente, señores legisladores: El ejercicio de la democracia que hemos propuesto como motivo fundamental durante nuestra campaña preelectoral, es para nosotros un auténtico sentimiento, y damos prueba de ello aún en los momentos más críticos de los caprichosos y espurios ataques de la oposición destructiva...

-Manifestaciones en la barra.

SR. LOPEZ ALFONSIN - ...porque entendemos que ha llegado la época de hacer docencia democrática y que tenemos la obligación de internalizar el sistema en todas las conciencias argentinas, porque debemos construir un nuevo estilo nacional, un nuevo hombre argentino capaz de defender como propia la justicia social, la paz y la libertad de los hombres...

-Manifestaciones en la barra

SR. LOPEZ ALFONSIN - ...pero atención, que nuestro espíritu proclive al ejercicio cabal de la democracia y las libertades de los ciudadanos y de todas las minorías, nos hace muchas veces concesivos, pero esta vez, señor presidente, no vamos a conceder de ninguna manera que se pretenda destruir este orden institucional del que somos y seremos celosos custodios, porque asumimos la responsabilidad que la mayoría del pueblo nos ha adjudicado el 30 de octubre...

-Manifestaciones en la barra

SR. LOPEZ ALFONSIN - ...esta vez le vamos a romper la caparazón a las tortugas de Plaza de Mayo y a sus autores, vamos a poner nuestros pechos entre los cómplices de los pactos y las componendas y las puertas de los cuarteles. No vamos a admitir más el avance de los fascistas y los sectores de las fuerzas armadas, representantes del régimen de privilegio.

Algunos justicialistas no comprenden la voluntad popular, señor presidente, de compartir un proyecto de unidad nacional y se hacen cómplices inconscientes del plan de desestabilización claramente orquestado por los grupúsculos entreguistas. Si bien catalogamos esta actitud de irresponsable, ellos sabrán cómo continuar mintiendo al pueblo para justificarlo. No vamos a ser nosotros, los legisladores radicales, quienes juzguemos su actitud, van a ser acusados por sus propias bases a quienes deberán rendir cuentas.

Comprendemos que la frustración política de ocupar hoy la bancada minoritaria ha sido difícil de metabolizar...

-Manifestaciones en la barra

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia solicita a los integrantes de la barra, una vez más, comportarse correctamente.

SR. LOPEZ ALFONSIN - ...pero no debieron utilizar sus espacios políticos para el regreso mezquino y politiquero que sólo demuestra una superficial acción política de cotidiano boicot al gobierno democrático. El único recurso válido es hacer oposición con dignidad, debatiendo en profundidad los programas de gobierno o los problemas serios que aquejan a nuestra provincia.

Personalmente ya tuve una triste experiencia, justamente con el gobierno peronista del '76, fuimos expulsados rigurosamente por el régimen representado por las fuerzas armadas, esos éramos los diputados radicales de la minoría pero ahora el pueblo ha dicho basta. No nos van a sacar de nuevo ni los militares ni sus cómplices...

-Manifestaciones en la barra. Suenan la campana de orden.

SR. LOPEZ ALFONSIN - ...interpreté esto como un compromiso de este legislador que habla. No sólo vamos a exportar huevos, los vamos a poner. Por todo ello, señor presidente, este bloque ha decidido no hacer lugar a la pretendida chicana que va a tratar de incluir un desprestigio a una apersona que ha sido dignificada por el voto de la mayoría de los ciudadanos rionegrinos...

-Manifestaciones en la barra y suenan la campana de orden.

SR. LOPEZ ALFONSIN - ...Señor presidente: Ratificando lo expresado por usted concederé, sin más trámite, conforme lo establece el artículo 41 de la Constitución provincial, que este asunto pase a la Sala Acusadora, por lo que planteo como moción de orden, que pido ya mismo se vote para seguir a continuación con el Orden del Día, según el inciso 5º del artículo 66 del Reglamento Interno.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia informa que hay una moción de orden presentada por el señor legislador López Alfonsín para que el pedido de enjuiciamiento del señor gobernador sea girado a la Sala Acusadora, por lo tanto, dicha moción de orden va a ser votada de inmediato.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobada.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

14 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia invita a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

SR. FABIANI – Señor presidente: Pido la palabra antes...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Invito a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 11 y 40 horas.

15 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 12 y 10 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

Por secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI – Señor presidente: Voy a hacer uso de la palabra porque la había solicitado con anterioridad.

Señor presidente, señores legisladores: A nosotros, los justicialistas...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. FABIANI – Señor presidente: Era justamente para solicitarle que no insista con la campana, porque la barra debe expresarse y debe decir lo que siente...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. FABIANI - ...pero también nosotros tenemos que decir que con la cabeza fría y el corazón caliente, vamos a tratar de solucionar los problemas de la provincia.

Todos hemos llegado acá, a este recinto, con la fe plena de poder hacer – como dije hoy en un principio cuando asumió la señora legisladora del bloque radical- y que además ojalá podamos salir de este recinto dentro de cuatro años con la frente alta y un prestigio ganado ante la población de Río Negro por la que fuimos votados.

Por eso digo que con la cabeza fresca y el corazón caliente, vamos a poder hacer lo que posiblemente no hemos podido hacer los radicales y los peronistas juntos en otras oportunidades, pero también le pido al señor presidente que, por respeto a los legisladores, no interrumpa el uso de la palabra cuando invite a pasar a cuarto intermedio, porque antes de pedir el cuarto intermedio estaba en el uso de la palabra el señor diputado López Alfonsín, y yo solicité la misma. Por eso, señor presidente, reitero que no insista con el timbre porque la expresión ciudadana es la que va a salvar al pueblo, pero así también le digo a la expresión ciudadana que pensamos que antes que nada está el país, está la provincia y está el pueblo, esperanzados en nosotros que hemos sido votados.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Bolonci.

SR. BOLONCI – Señor presidente: La razonabilidad como marco de la constitucionalidad, razonabilidad en los actos del Estado, es que todos los planes de producción jurídica estatal se acomoden a la razonabilidad, porque ésta impone una determinada conducta axiológica a todos los órganos del poder público, y si es obligatorio para el Congreso sancionar leyes razonables, lo es también para el Ejecutivo dictar decretos razonables de aplicación de la ley. El arbitrio propio de los órganos del Estado tiene así un marco de contención que es la razonabilidad...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. BOLONCI - ...fuera de él se ejercita en forma anticonstitucional, y cuando llegamos a la actividad jurisdiccional, nos encontramos también con que las sentencias deben ser razonables, es decir...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Señores legisladores: La presidencia solicita no salirse del tema específico que se está tratando.

SR. BOLONCI – Señor presidente: Estamos tratando la continuación a las palabras vertidas aquí en el recinto por el legislador López Alfonsín, por lo tanto...

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Debo informar a los señores legisladores que la situación antes del cuarto intermedio está perfectamente prevista en el Reglamento Interno de la Cámara.

Por secretaría se procederá a dar lectura a los párrafos pertinentes.

SR. BOLONCI – Señor presidente: Lo que usted plantea es el cierre del debate que está iniciado por el legislador López Alfonsín y todo cierre de debate es con lista de oradores...

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura al artículo correspondiente para demostrarle al señor legislador que se obró correctamente.

-Manifestaciones en la barra.

SR. BOLONCI – Señor presidente: Lo mínimo que podemos solicitar en este marco es no impedir el uso de la palabra de los señores legisladores. Por favor, estamos en una etapa democrática y es necesario que se conozcan las opiniones...

-Manifestaciones en la barra.

SR. SECRETARIO (Abrameto) – *“Artículo 66.- Toda proposición hecha de viva voz desde una banca por un diputado, es una moción. Se considerará moción de orden toda proposición que tenga alguno de los siguientes objetos: 1) Que se levante la sesión. 2) Que se pase a cuarto intermedio. 3) Que se declare libre el debate. 4) Que se cierre el debate. 5) Que se pase al Orden del Día. 6) Que se trate una cuestión de privilegio. 7) Que se aplace la consideración de un asunto pendiente. 8) Que el asunto vuelva a comisión. 9) Que la Cámara se constituya en comisión. 10) Que la Cámara se aparte de las prescripciones del Reglamento, en puntos relativos a la forma de discusión de los asuntos.”* *Artículo 67.- Las mociones de orden serán previas a cualquier otro asunto, aún al que esté en debate y se tomarán en consideración en el orden que lo establece el artículo anterior. Las comprendidas en los cinco primeros incisos serán puestas a votación sin discusión; las restantes podrán ser discutidas brevemente, pudiendo cada diputado hacer uso de la palabra por diez minutos. Toda moción de cierre de debate será con lista de oradores.”*

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia entiende que la moción de orden que fue solicitada de acuerdo a lo previsto por el Reglamento Interno debe ser sometida a votación sin discusión. Por lo tanto, se va a continuar con la lectura de los asuntos entrados en el orden que corresponde.

SR. BOLONCI – Estoy en el uso de la palabra, señor presidente, y se me está coartando la misma. Eso es lo último que puede suceder en la Legislatura de la provincia de Río Negro...

Decíamos, señor presidente, que si es obligatorio para el Congreso nacional sancionar leyes razonables, lo es para el Ejecutivo sancionar decretos razonables en aplicación de la ley...

-Manifestaciones en la barra.

SR. BOLONCI - ...el arbitrio propio de los órganos del Estado...

SR. DENIZ – Señor presidente: Hay una moción votada.

-Manifestaciones en la barra.

SR. LOPEZ ALFONSIN – Pido la palabra, señor presidente, y una interrupción al legislador.

SR. BOLONCI – No la acepto, señor presidente...

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Señores legisladores: Se encuentra en el uso de la palabra el señor diputado Bolonci. La presidencia solicita no apartarse del tema que en este momento se está tratando, cual es el de dilucidar si realmente la presidencia aplicó como corresponde la votación de la moción.

SR. BOLONCI – Voy a seguir en el uso de la palabra, porque usted me dijo que siguiera...

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Mientras no se aparte del tema en cuestión, va a continuar en el uso de la palabra.

SR. BOLONCI – Señor presidente: Además quería recalcar que el artículo 143 de la Constitución dice: “*La Sala Acusadora nombrará en la misma sesión una comisión acusadora no pudiendo facultar...*”

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia informa a los señores legisladores que las actuaciones han sido giradas a la Sala Acusadora que oportunamente se hará cargo de la denuncia que el Partido Justicialista acaba de hacer llegar a la Legislatura.

SR. BOLONCI – Señor presidente...

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia insiste, una vez más, que por secretaría se va a dar lectura a los asuntos entrados. Además se ha votado una moción de orden en el sentido de girar a la Sala Acusadora la petición efectuada, por el bloque Justicialista, de juicio político al señor gobernador, por lo tanto, la presidencia insiste en que no habiendo posibilidad de ser discutido el asunto de acuerdo a lo que establece el Reglamento, aprobada la moción, corresponde continuar con la lectura de los asuntos entrados.

Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI – El Reglamento dice que se debe formar una comisión de la Sala Acusadora.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Nuevamente insisto en que se seguirá dando lectura a los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

-Del señor diputado Roque Gómez planteando una cuestión de privilegio referida a los fueros parlamentarios de los señores diputados.

-Asuntos Constitucionales y Legislación General

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GOMEZ – Solicito que se dé lectura por secretaría.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Está a consideración de los señores legisladores, el pedido de cuestión de privilegio solicitado por el señor legislador Roque Gómez, referido a los fueros parlamentarios del señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GOMEZ – En aras de la armonía que debe prevalecer y que siempre hemos tratado de mantener...

-Manifestaciones en la barra.

SR. GOMEZ - ...me voy a abstener de abundar en detalles con respecto a mi pedido de planteamiento de inmunidad parlamentaria.

Quiero pedir al señor presidente que haga leer por secretaría la fotocopia del diario Río Negro del día 7 de noviembre de 1983, motivo de esa querrela.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se continúa con la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

-II – ASUNTOS PARTICULARES

-Del Movimiento Regional de Productores de Río Negro y Neuquen remitiendo declaración pública, en relación a la crisis frutícola.

-Asuntos Económicos.

-De la ciudadana Elba Cecilia Delgado, remitiendo carta documento y ratificación de la misma, referida al dictado del decreto de indulto número 20/84.

-Comisión Acusadora.

16 - MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI – Solicito se lea por secretaría.

SR. FERNANDEZ – De acuerdo a lo establecido por el artículo 92 que da la posibilidad a la Cámara de leer cualquier asunto que lo estime conveniente y considerando las razones que ya fueron expuestas por el legislador López Alfonsín, el bloque de la Unión Cívica Radical va a solicitar que no se dé lectura, que esto sea girado a la Sala Acusadora y se siga con la lectura de los asuntos particulares.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia informa que hay una solicitud del señor legislador Palmieri en el sentido de que se dé lectura al asunto en cuestión, cuestionada por el legislador Fernández...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado De la Canal.

SR. DE LA CANAL – Señor presidente, señores legisladores: Hasta este momento de la sesión estoy ampliamente reconfortado por la tremenda lección de democracia que hemos recibido en este recinto por parte del señor presidente de la bancada mayoritaria, como de las barras. Me queda como corolario de todo esto, que he escuchado frases muy retóricas, porque aquí se está tratando de impedir, desde todo punto de vista, el conocimiento que debe tener esta Legislatura y los señores de la barra que hoy han venido a escuchar –calculo- cuáles eran las causales por las cuales se iba a plantear el pedido de juicio político, que vinieron aquí a escuchar y defender...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. DE LA CANAL - ...lo que yo entendía iba a ser la defensa de una posición que considero muy respetable por parte de los señores de la bancada mayoritaria, como de los miembros de la barra. Lamentablemente, señor presidente, los señores de la barra que son mayoría, se van a ir con la ignorancia de qué es lo que aquí se iba a plantear...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. DE LA CANAL - ...se está tratando en esta Legislatura de ahogar la palabra de la oposición...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia solicita al público comportarse correctamente.

SR. DE LA CANAL – Le agradezco, señor presidente, pero reitero las palabras de nuestro presidente de bloque, que tienen todo el derecho de expresar sus opiniones; pero también quiero señalar que, por encima de los graznidos de los cernícalos y por encima de todos...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. DE LA CANAL - ...dije, señor presidente, que no me molestaban en absoluto las interrupciones de la barra. Les agradezco muchísimo la lección de democracia que me han dado hoy en esta sesión, les agradezco, señor presidente, en nombre del pueblo de Río Negro...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. DE LA CANAL - ...la verdadera lección de democracia.

Señor presidente: Quiero dejar sentado que cuando existe la tiranía de los que usurpan el poder, también existe la dictadura de la mayoría...

-Manifestaciones en la barra.

SR. DE LA CANAL – ...y existe la dictadura de la mayoría, señor presidente, cuando se pretende con gritos, con insultos, menospreciando a la oposición que quiere hacer conocer su opinión...

-Manifestaciones en la barra.

SR. DE LA CANAL – Señor presidente: Haremos conocer nuestra opinión dentro de esta sala entre los gritos destemplados de esta barra, en la fuerza pública de la provincia de Río Negro...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. DE LA CANAL – A medida que esto avanza, señor presidente, creo que está quedando perfectamente claro cuál es el comportamiento de la mayoría. Señor presidente...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia solicita al público presente corrección, a efectos de permitir el normal desarrollo de la sesión.

-Manifestaciones en la barra.

SR. DE LA CANAL - ...vamos a hacer un juego, alcáncenle el micrófono al señor que está en la barra...

-Manifestaciones en la barra.

SR. DE LA CANAL - ...cinco minutos para él y cinco minutos para mí...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Solicito nuevamente a la barra, corrección, porque de lo contrario, si se siguen reiterando las interrupciones, se procederá a su desalojo.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. DE LA CANAL – No, señor presidente, no hace falta...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – ...mientras la responsabilidad de la conducción me pertenezca...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. DE LA CANAL - ...Señor presidente: Los insultos que estamos recibiendo es porque estamos defendiendo la democracia en serio, porque nosotros vamos a estar acompañando al gobierno institucional para que termine su mandato dentro de la Constitución. Fuera de la Constitución no...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. DE LA CANAL – La barra dice que De la Canal está caliente. Sí, señor presidente, está caliente en defensa de la democracia...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. DE LA CANAL - ...por último, señor presidente, quiero señalarle que mi intervención se debió a fin de que se nos respete el derecho a hacer uso de la palabra, respeto que merece todo legislador para decir todo lo que debe decirse...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Ruego a los señores legisladores dirigirse a la presidencia.

DE LA CANAL – Señor presidente: Necesitamos el respeto para hacer oír nuestra opinión; equivocada o no, pero tenemos todo el derecho de exponer las razones que nos han llevado a plantear determinado problema...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Solicito al público que haga silencio.

SR. LOPEZ ALFONSIN – Pido la palabra.

SR. DE LA CANAL – Cuando termine, señor diputado López Alfonsín, se la voy a ceder con mucho gusto...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SRA. PICCININI – Pido la palabra.

SR. DE LA CANAL – Entiendo el apuro de la señora diputada en querer estrenar su banca. Entiendo esa premura, pero le ruego espere el momento oportuno...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. DE LA CANAL – Quiero reiterar que mi intervención ha sido a los efectos de que se respete el derecho a hacer oír las opiniones, que a posteriori escuchemos la opinión de la señora diputada...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Reitero que hay una moción del señor diputado Palmieri de dar lectura a la nota que figura en los asuntos entrados, en oposición a la realizada por el señor diputado Fernández.

Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. LOPEZ ALFONSIN – Señor presidente: No tuve más que aplaudir con emoción las palabras del señor diputado preopinante, así también adhiero con toda seriedad y responsabilidad a las palabras vertidas por el señor presidente del bloque minoritario. En realidad, el entusiasmo de la barra está haciendo difícil el uso de la palabra en forma ordenada de cada uno de los legisladores.

Creo que estos enunciados reiterados de adherir con toda emoción y con toda efervescencia de parte del bloque minoritario al proyecto democrático, es motivo de indudable reflexión.

Impresiona, señor presidente, como que la bancada minoritaria ha sentido y ha escuchado, en particular, las palabras que anteriormente dijera sobre las razones por las que no admitíamos simplemente acudir a los subterfugios que tiene la labor legislativa para deteriorar la imagen de las personas con facilismo.

Por esa razón, señor presidente, felicito al bloque minoritario que indudablemente ha reflexionado al respecto, pero también es cierto que tienen todo el derecho las fuerzas de la minoría de expresarse. Lo único sobre lo que sí invito a los señores legisladores de la bancada minoritaria, con todo respeto, es a atenerse a las cuestiones reglamentarias, para que sea posible ordenar esta sesión y llevar a cabo el trabajo legislativo que tenemos por delante.

Por lo tanto, señor presidente, voy a reiterar la moción del señor legislador Fernández en el sentido de que se siga adelante con los asuntos entrados y luego, en el espacio debido, exterioricen todos los señores legisladores sus opiniones en la forma democrática que se acostumbra en este recinto.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Hay una moción del señor legislador Palmieri en el sentido de dar lectura a la nota de referencia en los asuntos entrados y una moción del señor diputado Fernández oponiéndose a dicha lectura.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa de leer la nota, sírvanse indicarlo.

-Resulta negativa

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Ha sido rechazada.

Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI – Señor presidente, señores legisladores: Evidentemente, más allá de las cuestiones de forma sobre si podemos opinar o no, acá está quedando claro que no se quieren escuchar los fundamentos que desde la otra bancada se califican como facilistas, pero que indudablemente la barra ni nadie aquí puede haber escuchado, porque no se le permite, utilizando la prerrogativa violenta de la mayoría, porque creo que bueno sería dejar la retórica de lado y empezar a transitar el camino de la realidad en el campo de las ideas, escuchando nuestra postura que es calificada de facilista, pero escucharla, porque no han sido escuchados los fundamentos jurídicos, éticos y morales, porque no se ha dejado leer...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PALMIERI - ...y luego ahí me gustaría ver si la respuesta les va a ser tan fácil para poder refutarlo. Nada más.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Señores: La presidencia va a solicitar a secretaría la lectura del artículo 119 del Reglamento Interno. Si continúan produciéndose manifestaciones en la barra, procederá a desalojar la sala.

SR. SECRETARIO (Abrameto) – *“Artículo 119: Queda prohibida toda señal bulliciosa de aprobación por parte de la barra; el presidente mandará salir de la Casa a todo individuo que contravenga las disposiciones del presente artículo. Si el desorden es general, deberá llamar al orden, y si continúa o se reincide, suspenderá la sesión hasta que esté desocupada la barra, empleando a tal efecto todos los medios que considere necesarios”.*

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

-De la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Catriel y Peñas Blancas, solicitando participación de las fuerzas vivas de esta localidad en la determinación de ejidos colindantes frente a la posible creación del municipio de Campo Grande.

-A sus antecedentes.

-De la Cámara de Productores de Río Colorado, solicitando prórroga en el vencimiento de cuotas de intereses en créditos formalizados por granizo.

-Asuntos Económicos, Presupuesto y Hacienda.

-Del síndico titular de P.I.A.S.A (Parque Industrial Allen S.A), remitiendo antecedentes sobre presuntas irregularidades cometidas en la empresa con participación estatal mayoritaria en liquidación.

-Asuntos Económicos, Asuntos Constitucionales y Legislación General, Presupuesto y Hacienda.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GOMEZ – Debido a que es un problema acuciante para la clase trabajadora y empresaria de Allen, porque este ha sido un hecho llevado a cabo en contra de las opiniones de todos los sectores del municipio de Allen, nos vemos en el campo laboral presionados por una tremenda demanda de trabajo y deliberadamente el parque industrial se ha visto desmantelado; por eso solicito, con estos fundamentos, que se dé lectura a la nota.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

-De la Comisión de Desarrollo Regional de Catriel, solicitando la inclusión en el plan de obras públicas 1984 del anteproyecto de riego y drenaje del valle de Catriel.

-Asuntos Económicos, Presupuesto y Hacienda.

-Del ciudadano Lembeye, Miguel, consideración sobre el término “control” inserto en el artículo 14 bis de la Constitución nacional.

-Asuntos Constitucionales y Legislación General.

-De la Unión Cívica Radical de Cinco Saltos, Valcheta, Los Menucos, Maquinchao, Lamarque, General Roca, Luis Beltrán, Sierra Colorada, Guardia Mitre, Cipolletti, Choele Choel, Mainqué, Darwin, Pomona y Convencionales de Cinco Saltos, expresando rechazo al juicio político.

-A sus antecedentes.

-De las ciudadanas de Bariloche, remitiendo documento aprobado por distintas agrupaciones de mujeres de San Carlos de Bariloche, en relación al decreto 20/84.

-A sus antecedentes.

-De la Unión Personal Civil de la Nación, sector pasivo, remitiendo copia de la nota cursada al señor gobernador de la provincia, referida al pago de los beneficios previsionales del sector pasivo.

-Asuntos Sociales.

-De los ciudadanos doctor Antonio C. Sussini y Agrimensor Edgardo S. Vallejos, consideraciones sobre la creación de un Parlamento Patagónico.

-Asuntos Constitucionales y Legislación General.

-Del ciudadano Juan Carlos Morales –Villa Regina-, consideraciones sobre el dictado del decreto de indulto número 20/84.

-A sus antecedentes.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Lastra.

SR. LASTRA – Solicito que se dé lectura.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. LOPEZ ALFONSIN – Señor presidente: Voy a mocionar para que se proceda de la misma manera que el resto de los antecedentes que hacen a esta cuestión, que debe estar circunscripta exclusivamente al dictamen que produzca la Sala Acusadora.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia va a someter a votación la moción del señor diputado Lastra para que la nota sea leída, y se hace la aclaración que existe oposición por parte del legislador López Alfonsín.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta negativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido rechazada.

Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

-De la empresa “*La Trinidad S.A*”, carta documento referida al anteproyecto de riego y drenaje para el valle de Catriel, Peñas Blancas y Valle Verde.

-A sus antecedentes.

-Del presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Catriel y Peñas Blancas, solicitando la aprobación del proyecto de ley que distribuye fondos por regalías petrolíferas y gasíferas.

-A sus antecedentes.

-De Corpofrut remitiendo fotocopia de una nota referida al traslado de frutas hacia la provincia de Neuquen para ser empacadas y/o industrializadas.

-Asuntos Económicos.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI – Solicito que se lea por secretaría.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la lectura de los asuntos entrados
SR. SECRETARIO (Abrameto) -

-Del Colegio de Abogados de San Carlos de Bariloche, consideraciones para proceder al estudio y sanción de reformas al Código de Procedimientos Civiles y Comerciales de la provincia (ley 697).

-Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Bolonci.

SR. BOLONCI – Solicito que se dé lectura por secretaría.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

-Del Consejo Provincial del Partido Justicialista de Río Negro, apoyando el pedido de juicio político al señor gobernador de la provincia.

-A sus antecedentes

-De los ciudadanos Jorge José Alberto y Gustavo Castañeda denunciando procedimiento judicial en Isla 78 de Chole Choel.

-Asuntos Constitucionales y Legislación General.

-De los ciudadanos/as Elsa Caltabiano de Bernardi, Supe Catriel, Juan Soler, Pablo Celoria, Raúl Verón, Rubén Arroyo, Fadia Fernández, La Torre, Eduardo Fernández, Juan Krapp, Vicente Arbona, Daniel Cuerediaga, Julio Salomone, Víctor García, Andrés Escudero, Juan Carlos Arroyo, Héctor Pedroza, Valentín Otaño, Ana Baez, Héctor Cabrera, José Bautista, Ponciano Retamal, Pedro Molina, Alberto Berducci, Antonio Aguado, Conrado Stellato, Elvira Roldán, Víctor Jaliff, Daniel Carrascal, Roberto Omar Damm, Jorge Otero, Hugo Marvice, Enrique Curelovich, Roberto Ramírez y Asociación Mutual Rionegrina de Petroleros de la localidad de Catriel, solicitando la sanción de la ley de distribución de regalías petroleras y anteproyecto de riego y drenaje del valle de Catriel.

-Asuntos Económicos, Presupuesto y Hacienda.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Navarro.

SR. NAVARRO – Señor presidente: Solicito que se dé lectura por secretaría a la comunicación llegada.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) – “Señor presidente de la Legislatura de Río Negro. Por ser de vital importancia para Catriel, solicitamos 1) Crear la administración de YPF en Catriel, 2) Incluir en el presupuesto año 1984 anteproyecto riego y drenaje del valle de Catriel. Elsa Caltabiano de Bernardi.

Señor presidente de la Legislatura de Río Negro. Por ser de interés primordial para ciudad de Catriel exigimos 1) Creación de la administración YPF de la ciudad de Catriel. 2) Sanción de una ley de distribución de regalías petroleras proporcional a la cantidad de hidrocarburos producida. 3) Inclusión en el presupuesto año 1984 del anteproyecto de riego y drenaje del valle de Catriel. 4) Revisión de la renegación de contratos de áreas petroleras, firmado por el último gobierno de facto. Supe Catriel.

Presidente de Legislatura. Viedma. Por su interés primordial para Catriel exigimos creación administración YPF en Catriel sanción ley distribución regalías petroleras proporcional a producción inclusión en presupuesto anteproyecto riego y drenaje valle Catriel revisión renegociación de contratos petroleros sancionado por último gobierno de facto. Juan Soler.

Presidente de Legislatura. Viedma. Por ser interés primordial para Catriel exigimos creación administración YPF en Catriel, sanción ley distribución regalías petroleras proporcional a producción, inclusión en presupuesto anteproyecto riego y drenaje valle Catriel, revisión renegociación de contratos petroleros sancionado por último gobierno de facto. Pablo Celoria.

Presidente de Legislatura. Viedma. Por ser interés primordial para Catriel exigimos creación administración YPF en Catriel, sanción ley distribución regalías petroleras proporcional a producción, inclusión en presupuesto anteproyecto riego y drenaje valle Catriel, revisión renegociación de contratos petroleros sancionado por último gobierno de facto. Raúl Verón.

Presidente de Legislatura. Viedma. Por ser interés primordial para Catriel exigimos creación administración YPF en Catriel, sanción ley distribución regalías petroleras proporcional a producción, inclusión en presupuesto anteproyecto riego y drenaje valle Catriel, revisión renegociación de contratos petroleros sancionado por último gobierno de facto. Rubén Arroyo.

Presidente de Legislatura. Viedma. Por ser interés primordial para Catriel exigimos creación administración YPF en Catriel, sanción ley distribución regalías petroleras proporcional a producción, inclusión en presupuesto anteproyecto riego y drenaje valle Catriel, revisión renegociación de contratos petroleros sancionado por último gobierno de facto. Fadia Fernández,

Presidente de Legislatura. Viedma. Por ser interés primordial para Catriel exigimos creación administración YPF en Catriel, sanción ley distribución regalías petroleras proporcional a producción, inclusión en presupuesto anteproyecto riego y drenaje valle Catriel, revisión renegociación de contratos petroleros sancionado por último gobierno de facto. La Torre.

Presidente de Legislatura. Viedma. Por ser interés primordial para Catriel exigimos creación administración YPF en Catriel, sanción ley distribución regalías petroleras proporcional a producción, inclusión en presupuesto anteproyecto riego y drenaje valle Catriel, revisión renegociación de contratos petroleros sancionado por último gobierno de facto. Eduardo Fernández.

Presidente de Legislatura. Viedma. Por ser interés primordial para Catriel exigimos creación administración YPF en Catriel, sanción ley distribución regalías petroleras proporcional a producción, inclusión en presupuesto anteproyecto riego y drenaje valle Catriel, revisión renegociación de contratos petroleros sancionado por último gobierno de facto. Juan Krapp.

Presidente de Legislatura. Viedma. Por ser interés primordial para Catriel exigimos creación administración YPF en Catriel, sanción ley distribución regalías petroleras proporcional a producción, inclusión en presupuesto anteproyecto riego y drenaje valle Catriel, revisión renegociación de contratos petroleros sancionado por último gobierno de facto. Vicente Arbona.

Presidente de Legislatura. Viedma. Por ser interés primordial para Catriel exigimos creación administración YPF en Catriel, sanción ley distribución regalías petroleras proporcional a producción, inclusión en presupuesto anteproyecto riego y drenaje valle Catriel, revisión renegociación de contratos petroleros sancionado por último gobierno de facto. Daniel Guerediaga.

Presidente de Legislatura. Viedma. Por ser interés primordial para Catriel exigimos creación administración YPF en Catriel, sanción ley distribución regalías petroleras proporcional a producción, inclusión en presupuesto anteproyecto riego y drenaje valle Catriel, revisión renegociación de contratos petroleros sancionado por último gobierno de facto. Julio Salomone.

Presidente de Legislatura. Viedma. Por ser interés primordial para Catriel exigimos creación administración YPF en Catriel, sanción ley distribución regalías petroleras proporcional a producción, inclusión en presupuesto anteproyecto riego y drenaje valle Catriel, revisión renegociación de contratos petroleros sancionado por último gobierno de facto. Víctor García.

Presidente de Legislatura. Viedma. Por ser interés primordial para Catriel exigimos creación administración YPF en Catriel, sanción ley distribución regalías petroleras proporcional a producción, inclusión en presupuesto anteproyecto riego y drenaje valle Catriel, revisión renegociación de contratos petroleros sancionado por último gobierno de facto. Andrés Escudero.”

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Airaldo.

SR. AIRALDO – De acuerdo a lo que se está dando lectura, el concepto ha quedado claro ya que lo que se solicita es la jerarquización estructural de Y.P.F., la nueva redistribución de las regalías petroleras y la inclusión del anteproyecto al estudio de riego y drenaje en el presupuesto del año 1984.

Para no dilatar la lectura y para que se continúe con el orden del tratamiento de los asuntos entrados, solicito que se suspenda la misma.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia pone a consideración la moción del señor legislador Airaldo en el sentido de suspender la lectura de los telegramas que por secretaría se estaba realizando.

Tiene la palabra el señor diputado Navarro.

SR. NAVARRO – De acuerdo, señor presidente, pero solicito que el resto de los telegramas consten en el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

-De los ciudadanos Jorge Riquelme, Luis Alberto Martínez y Hugo Medina, consideraciones sobre la falta de inserción en la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, de la Cámara de Trabajo de Cipolletti.

-Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Lastra.

SR. LASTRA – Solicito que se lea por secretaría.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.
SR. SECRETARIO (Abrameto) -

-Del Secretario General de la Juventud Peronista de Allen, del Secretario General del Partido Justicialista de Allen, de la Presidenta del Partido Justicialista, rama femenina de Río Negro, del Presidente del bloque de concejales de Allen, y del Presidente de la rama gremial de Allen, avalando juicio político al señor gobernador de la provincia.

-A sus antecedentes.

-Del Concejo Municipal de Cipolletti, del Club Cipolletti, de la Cámara de Industria y Comercio de Cipolletti, de la Cámara Juniors de Cipolletti y de la Comisión pro permanencia de Hidronor en Cipolletti, solicitando inclusión en el presupuesto corriente año para el funcionamiento de la Cámara de Trabajo en Cipolletti.

-Asuntos Constitucionales y Legislación General, Presupuesto y Hacienda.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Deniz.

SR. DENIZ – Solicito que se dé lectura por secretaría, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

-De la Unter Seccional Catriel, del Comité Catriel de la Unión Cívica Radical, de la Asociación Mutual de Y.P.F., de la Asociación Bomberos Voluntarios Catriel y de la Comisión Cooperadora Escuela 281 Catriel, solicitando la inclusión en el presupuesto 1984 del anteproyecto de riego y drenaje del valle Catriel y la sanción de la ley de distribución de regalías petroleras.

-Asuntos económicos, Presupuesto y Hacienda.

17 – CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Fernández.

SR. FERNÁNDEZ – Simplemente, señor presidente, en mérito de la hora, solicitar un cuarto intermedio hasta las 19 horas.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Está a consideración de los señores legisladores el cuarto intermedio solicitado por el señor legislador Fernández hasta las 19 horas.

Tiene la palabra el señor diputado Bolonci.

SR. BOLONCI – Solicito un pequeño cuarto intermedio para dialogar con los señores legisladores y fijar la hora definitiva.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. LOPEZ ALFONSIN – Acordamos, señor presidente, un breve cuarto intermedio para que la Comisión de Acuerdo se ponga de acuerdo –disculpe la redundancia- y entonces organice la Labor Parlamentaria.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 13 y 10 horas.

18 – CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 13 y 12 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. LOPEZ ALFONSIN – Ha quedado acordado que el cuarto intermedio se establecerá hasta las 18 y 30 horas del día de la fecha.

19 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio hasta las 18 y 30 horas.

-Eran las 13 y 16 horas.

-Ocupa su banca el señor diputado Romero.

20 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 19 y 10 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia, antes de iniciar la sesión, quiere hacer presente a los señores integrantes de la barra que deberán guardar buen comportamiento durante la misma.

También quiere hacer notar a los señores legisladores que va a aplicar estrictamente el Reglamento Interno de la Cámara durante su desarrollo, en razón de las condiciones que están imperando en el recinto.

A partir de este momento se reinicia la sesión.

-Espontáneamente desde las bancas y la barra se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Romero.

SR. ROMERO – Señor presidente: Solicito autorización para incorporarme a la sesión, de la cual me encontraba ausente por razones particulares.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – De acuerdo, señor diputado.

Por secretaría se reinicia la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

III- DESPACHO DE COMISIÓN.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI – Solicito que se dé lectura, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

-Se lee. (Ver despacho de Comisión).

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Deniz.

SR. DENIZ – Solicito que se dé lectura por secretaría, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

-Se lee. (Ver despacho de Comisión)

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora diputada Piccinini.

SRA. PICCININI – Solicito que se lea, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura.

-Se lee. (Ver despachos de Comisión)

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura de los asuntos entrados

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

SR. RÉBORA – Solicito la lectura del dictamen.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – A solicitud del señor legislador Rébora, se dará lectura por secretaría al dictamen.

-Se lee. (Ver despachos de Comisión)

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado de la Canal.

SR. DE LA CANAL – Señor presidente: Para solicitar que se dé lectura por secretaría.

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Así se hará, señor diputado.

-Se lee. (Ver proyecto d)

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado González.

SR. GONZÁLEZ – Solicito que se dé lectura por secretaría, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

-Se lee. (Ver proyecto e)

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

SR. RÉBORA – Señor presidente: Es para solicitar que los proyectos de resolución que figuran bajo el número 233, 234 y 235, sobre mejoramiento del camino existente entre la localidad de Cinco Saltos y la Península Ruca-Có, pavimentación rural en las localidades del Alto Valle y construcción de un puente sobre el canal de riego en contralmirante Cordero, respectivamente, se les dé vista a la Comisión de Presupuesto y Hacienda a raíz de que los mismos implican gastos.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia entiende que el proyecto número 253, además de la Comisión de Instrucción Pública, debe ser girado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI – Señor presidente: Solicito que se lea por secretaría.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura.

-Se lee. (Ver proyecto c')

SR. PRESIDENTE (De Rege) - Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI – Solicito, señor presidente, que se lea por secretaría.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado-

-Se lee. (Ver proyecto d')

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI – Solicito se dé lectura por secretaría, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

-Se lee. (Ver proyecto e')

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI – Solicito que se dé lectura, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

-Se lee. (Ver proyecto g')

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI – Solicito que se dé lectura por secretaría, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

-Se lee. (Ver proyecto h')

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

Marzo 22
Bilbao-Campos

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia solicita al público corrección a fin de que se permita a los señores legisladores el desempeño de sus funciones en forma normal.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia informa al público que asiste a la sesión que debe comportarse correctamente.

Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI – Es para solicitar que se dé lectura por secretaría y asimismo para que se reserve para mocionar oportunamente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura.

-Se lee. (Ver proyecto rr').

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Romero.

SR. ROMERO – Solicito que se lea por secretaría, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

-Se lee. (Ver proyecto s')

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Romero.

SR. ROMERO – Si me permite la presidencia, quisiera ampliar los fundamentos del proyecto de resolución.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En el momento oportuno lo hará, señor diputado.

SR. ROMERO – Correcto, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) –

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Romero.

SR. ROMERO – Señor presidente: Solicito que se dé lectura por secretaría.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

-Se lee. (Ver proyecto t')

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

Marzo 22
Bilbao-Campos

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Solicito Silencio.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

21 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia invita a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 20 y 05 horas.

22 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 20 y 25 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

Por secretaría se continuará con la lectura de los asuntos entrados.

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Solicito silencio al público con el fin de seguir en orden la presente sesión.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) –

-Se lee. (Ver proyecto w')

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Maldonado.

SR. MALDONADO – Señor presidente: Es para solicitar se reserve en secretaría.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

Se continúa con la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) –

-Se lee. (Ver proyecto y')

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Maldonado

SR. MALDONADO – Señor presidente: Solicito se reserve en secretaría.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) –

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Romero.

SR. ROMERO – Señor presidente: Solicito que por secretaría se dé lectura.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

-Se lee. (Ver proyecto l”)

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) –

-Se lee. (Ver proyecto o”)

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Colombo.

SR. COLOMBO – Solicito, señor presidente, se haga reserva en secretaría para fundamentar oportunamente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

Por secretaría, continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) –

23 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia invita a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 20 y 38 horas.

24 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 20 y 55 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia reitera al público que debe guardar silencio.

Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI – Señor presidente, señores legisladores: Quiero hacer saber a todo el público presente en este recinto que nos ha enorgullecido, porque la presencia de radicales y peronistas, peronistas y radicales, ha dado una muestra de fe y de lealtad, ha dado una muestra de que somos capaces todos los argentinos de reconstruir una Patria justa, libre y soberana...

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En estas condiciones es imposible seguir sesionando, por lo que nuevamente llamo la atención a la barra.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI – Hoy en este recinto hemos escuchado la marcha peronista y la marcha radical, pero lo que más nos ha llegado al corazón es que juntos hemos entonado las estrofas del Himno Nacional, que nos debe unir a todos los argentinos de una vez por todas para luchar, como dije recién, por una Patria grande.

Nosotros, no solamente los justicialistas, porque también sabemos que los radicales lo están haciendo, vamos a luchar para devolverle al Pueblo argentino la fe que había perdido no solamente porque muchos extranjeros vinieron a robarnos, sino porque muchos argentinos se prestaron para eso. Por eso, señor presidente, señores legisladores y público presente, vuelvo a agradecer a todos deseándoles muy buena suerte y que ojalá sigamos unidos. (Aplausos prolongados en la barra).

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. LOPEZ ALFONSIN – Señor presidente: Es para adherir calurosamente a las palabras expresadas por el señor presidente de la bancada minoritaria.

Creo que lo más importante de esta sesión, si bien las exteriorizaciones de la barra han hecho difícil la formalidad legislativa que naturalmente exige el Parlamento, creo que son fundamentales e importantes porque demuestran y nos llenan de emoción, como dijo el legislador Fabiani, pero también nos hacen reflexionar sobre este proyecto en el que todo el pueblo debe estar conteste, es el estar unidos para defender la democracia, para defender el proyecto nacional. Solamente con unidad nacional, señor presidente y señores legisladores, tomando lo problemas en profundidad vamos a lograr quebrarle el espinazo a la dictadura militar...

-Manifestaciones en la barra.

SR. LOPEZ ALFONSIN - ...que ha sido la protagonista vil de los ocho años de dictadura vividos por el Pueblo argentino y que han sido, juntos con los artífices del privilegio, los que han sumido al país en esta situación de desconcierto y de arcas vacías que no permiten al gobierno democrático de Río Negro ni al gobierno democrático del país, llevar a cabo todas las expectativas que el pueblo, con toda razón, reclama. Pero, señor presidente, no nos confundamos, estamos seguros también de que hubo una larga simulación de democracia que no estamos convencidos, todavía no somos conscientes de la verdad y la profundidad del proyecto democrático. Estas exteriorizaciones del pueblo deben tener la conducción necesaria para tomar conciencia definitiva de que todos, absolutamente todos los argentinos, somos los únicos que podemos defender este sistema. La única realidad, señores, es que el pueblo unido jamás será vencido. (Aplausos prolongados).

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia también agradece a todos los asistentes su presencia en este recinto.

Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI – Señor presidente, señores legisladores: Me hago eco, tanto de las palabras del compañero Fabiani como del señor diputado López Alfonsín.

Simplemente quería puntualizar un concepto: Hoy aquí, en esta incipiente democracia, en la actual sesión que se está desarrollando, ha habido indudablemente cosas que formalmente, es muy probable que hayan estado fuera de lugar, pero así es el juego de la democracia.

Creo, con total honestidad, como no puede ser de otro modo, que ello, de ninguna manera nos puede hacer perder de vista que aquí dentro y ahí arriba no está el cincuenta y dos y el cuarenta y ocho por ciento, está el noventa y cinco por ciento que votó por la liberación nacional y es por eso que no debemos olvidar que sin esa premisa básica no vamos a lograr la liberación, y sin liberación no habrá justicia social. Nada más, señor presidente.

-Manifestaciones en la barra.

25 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia comunica que a partir de este momento la asamblea legislativa pasa a cuarto intermedio hasta el próximo martes a las 17 horas.

-Eran las 21 horas del día veintidós de marzo.

27 de marzo

-Ocupa su banca el señor diputado Juan Jacinto Mattei

26 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 18 y 05 horas del día veintisiete de marzo, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En razón de la gran cantidad de público presente en la sala que ha concurrido a presenciar la sesión de la Legislatura de la provincia de Río Negro, la presidencia quiere hacer algunas consideraciones respecto al funcionamiento de la misma. Ellas son, fundamentalmente, no saltar los asistentes de las distintas bandejas, por razones de seguridad. En segundo lugar, se deberán abstener de hacer ruidos que perturben y molesten el uso de la palabra de los señores legisladores, tema sobre el cual la presidencia va a ser rigurosa en la aplicación de las normas.

La presidencia, además, quiere hacer notar que solicitará a los señores legisladores los cuartos intermedios que sean necesarios con la finalidad de preservar el orden en el recinto y que, de no cumplirse con las estrictas normas de respeto que hacen al funcionamiento de la Legislatura, se verá en la necesidad de levantar la sesión.

A partir de este momento, continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Mattei.

SR. MATTEI – Señor presidente: Solicito autorización para incorporarme a la sesión.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Perfecto, señor diputado.

La presidencia comunica que, de acuerdo al desarrollo del cuarto intermedio solicitado oportunamente, corresponde comenzar con la aplicación del artículo 93, inciso 1).

Tiene la palabra el señor diputado Lastra.

SR. LASTRA – Para justificar una ausencia, señor presidente.

En estos momentos nos encontramos aquí reunidos con la ausencia del señor legislador Justino González. No se encuentra presente por haber tenido que viajar a raíz del fallecimiento de su señora madre.

Le solicito, con todo respecto, señor presidente, un minuto de silencio en honor a la misma.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia solicita a los señores legisladores y público presente, a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

-Así se hace.

27 - HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – De acuerdo al punto 1 del artículo 93 del Reglamento Interno, corresponde una hora para rendir los homenajes propuestos.

Presidencia informa que están anotados los señores diputados Soldavini de Ruberti, Mattei, Barriga de Franz, Carassale, Gómez, Scatena, Lastra, Bezich, Bazze e Ichazo.

Tiene la palabra el señor diputado Carasale.

SR. CARASSALE – Solicito a presidencia que se respete estrictamente el inciso 1 del artículo 93.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – De acuerdo, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI – Señor presidente, señores legisladores: El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, en el marco del año internacional de la mujer consagrado por las Naciones Unidas.

El acontecimiento que dio lugar a la elección de esa fecha se produjo en Nueva York en 1908, con más de cien obreras de una fábrica textil que exigían una jornada laboral de 10 horas, descanso dominical y equiparación salarial. Tomaron la fábrica muriendo carbonizadas cuando el dueño de la misma decidió, en una medida brutal de represión, ponerle fuego antes que acceder a aquella demanda. Es que era inadmisibles para la época acceder a tamañas reivindicaciones, especialmente por provenir de mujeres.

Las leyes las hacían los hombres porque tenían la fuerza y la fuerza era la base del poder. En nuestros días, la inteligencia ha dado como resultado un florecimiento de la ciencia y de la técnica que han contribuido a desautorizar la mera fuerza muscular como base del poder. El papel tradicional del hombre como sostén y jefe del grupo familiar, también es hoy puesto en tela de juicio. En la revelación industrial que lleva a la familia del campo a la ciudad, es imperiosa la incorporación de la mujer al ejercicio de trabajadores asalariados y esto provoca la necesidad de capacitarla a la par del hombre para cumplir un nuevo rol.

Allí la mujer descubrió que su cabeza no era tan hueca como algunos suponían y demuestra que ello era así, asumiendo responsabilidades laborales similares a las de su compañero. En este momento y en nuestra provincia, son incontables los casos, especialmente en los sectores más carenciados, en que la mujer se constituye un jefe y sostén de la familia, sumando esta responsabilidad a la tradicional de aquella tarea propia de su sexo, como aún se sigue designando a las tareas domésticas y a la crianza de los niños, funciones dignas, indudablemente, pero que no justifican en modo alguno el relegamiento de que se la hace objeto, todo lo contrario, hoy la mujer constituye la mitad de la población, la mitad de la fuerza de trabajo, pero aún las leyes hechas por los hombres siguen discriminándolas y negándole la equiparación de sus derechos con los reconocidos al hombre.

En el marco de esta conmemoración, es que las mujeres, reunidas el 8 de marzo en la plaza de los Dos Congresos, pidieron: Ratificación del convenio de las Naciones Unidas sobre la discriminación de la mujer; igualdad de los hijos ante la ley; modificación del régimen de patria potestad; cumplimiento de la ley; igual salario por igual trabajo; reglamentación de la ley de las guarderías infantiles; modificación de la ley de jubilación para el ama de casa; creación de la Secretaría de Estado de la Mujer, cosa que ya en nuestra provincia ha sido satisfecha, a través de la creación de la Secretaría de la Mujer, el Menor y la Familia.

A través de ligas de amas de casa, organizaciones femeninas y feministas, asociaciones defensoras de los derechos humanos, las mujeres argentinas hacen oír su voz, reclaman el mejoramiento de la calidad de vida a través del salario justo, planes de viviendas, creación de jardines maternos, de guarderías infantiles, en una palabra, satisfacción de las necesidades elementales de alimentación, salud, vivienda, recreación y seguridad social. Exigen el respeto por los derechos humanos y en ese sentido debemos rendir homenaje a las madres de Plaza de Mayo, que en momentos realmente cruciales para el país... (Aplausos)

-Manifestaciones en la barra.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI - ...en momentos cruciales para el país y con riesgo de su propia existencia, asumieron así la defensa.

En ese sentido puedo asegurar que la mujer es la más firme defensora del sistema democrático y puede darle una base sólida desde su papel de madre y educadora.

La mujer quiere hacer oír su voz pidiendo el desarme y la paz, dos términos que deben ir indisolublemente ligados, porque la paz y el armamentismo son inconciliables. El armamentismo resta al mundo el aporte necesario para lograr una mayor justicia y equidad en las relaciones internacionales. Por ello propongo que algún día las mujeres todas de la República Argentina, de América Latina y de los demás países del tercer mundo, nos demos la mano para denunciar la carrera armamentista que pone en peligro la supervivencia del género humano.

Debemos recordar hoy la lucha de las mujeres que desde principios de siglo exigieron el reconocimiento de los derechos políticos, y en este lugar cabe recordar a la ilustre Alicia Moreau de Justo, lucha coronada por el éxito en 1949, a través de la gestión de Eva Perón, cuyo nombre quedará por siempre ligado al recuerdo de las reivindicaciones femeninas en nuestro país. (Aplausos)

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI - ...Pido a la presidencia haga valer su autoridad para que se me respete el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Hay una solicitud de la señora diputada Soldavini de Ruberti, en el sentido de que el público que compone las barras respete el uso de la palabra.

Continúa en el uso de la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI – Reitero: Fue gracias a la gestión de la señora Eva Perón que la mujer logró el acceso a los partidos políticos y gracias a ello, en 1957, una mujer de nuestra provincia, Nelly Frey de Neumeyer, presidió la Convención Constituyente de la que emanó la Constitución de Río Negro que hoy rige nuestra vida institucional y si en la persona de Nelly Frey de Neumeyer he querido testimoniar un homenaje a la educadora y a la política descendiente de europeos, quiero recordar también a la mujer mapuche, guardiana de las tradiciones de la vieja raza, a la que identifico en la brillante y destaca artista Aymé Painé.

Pero el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer, no trajo aparejada su participación política, por ello es que existen en los partidos políticos normas y formas de funcionamiento que desalientan la participación de la mujer, que hemos de transformar con el tiempo.

Es necesario, por otra parte, que muchas mujeres comprendan que a través de los medios masivos de comunicación se las quiere desviar del camino hacia su total integración en el mundo adulto, empujándolas hacia un abismo de vaciedad, de frivolidad y de tilinguería.

Para finalizar voy a repetir aquí, palabras de María Granata: *“La mujer es menos utópica que el hombre en su quehacer, no se da plazos tan largos, que son los que necesita la utopía. Ella busca frutos inmediatos, aunque no tantos, pero seguros y lo ayuda a girar al planeta con el impulso de su sentido común, con firmeza y sin soberbia es nuestra misión lograr que el sentido común prevalezca sobre la irracionalidad y la injusticia”*. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Mattei.

SR. MATTEI – Señor presidente: La bancada justicialista, por mi intermedio, quiere rendir homenaje al ex legislador Osvaldo Lapuente, fallecido recientemente en su pueblo de adopción, Cipolletti.

Con Lapuente desaparece un hombre que con su fe republicana, en su larga trayectoria política, hizo la defensa de la democracia como sagrados principios, que enmarcó toda su ejemplar vida al servicio de las instituciones, de la Constitución.

Este recinto parlamentario fue testigo de su tenacidad, por dos veces en las instancias constitucionales que accedió como diputado de la provincia de Río Negro, adversario como el que más, igual patriota y noble amigo.

La historia de Río Negro seguramente devengará un sitio de privilegio para los hombres que sirvieron con patriotismo y desinterés, lugar en que Lapuente seguramente ya se halla. Que su vida ejemplar como político y adversario sirva para orientar la fe en la Patria de aquellos que transitan el camino para servirla y enaltecerla. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora diputada Barriga de Franz.

SRA. BARRIGA DE FRANZ – Señor presidente, señores legisladores: Coincido totalmente con las palabras vertidas por la señora legisladora de Ruberti.

Entiendo que todo homenaje que se realice hacia la mujer, nunca será demasiado. Quiero rendir homenaje a la mujer y más aún coincidiendo de que en este recinto se encuentra una gran cantidad de mujeres, les rindo también homenaje a ellas en virtud de que la mujer, hoy en día, no permanece indiferente frente a cualquier circunstancia.

Hablar de la mujer es hablar también de la familia, porque ella es garantía de su permanencia, con su gran capacidad de afecto y cariño va formando a sus hijos para ser ciudadanos libres y dignos, les enseña a amar la libertad en la verdadera dimensión de la palabra y desde muy pequeños le va inculcando a su niño el respeto hacia todas las mujeres, el afecto y el cariño hacia la madre, hacia la abuela y la hermana.

La mujer debe ser siempre dignificada y no agraviada, debe ser enaltecida y no humillada, deber ser halagada y jamás ultrajada. El hombre que ultraja a una mujer no merece vivir en sociedad...

-Manifestaciones en la barra.

SRA. BARRIGA DE FRANZ - ...y la justicia que no hace justicia se convierte en cómplice.

La mujer argentina tiene un lugar muy destacado en las páginas de la historia. Yo, en mi carácter de legisladora y mujer peronista, en ningún...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SRA. BARRIGA DE FRANZ - ...homenaje dejaré de recordar a aquella gran mujer que aún vibra en el alma de su pueblo que se llamó Eva Perón...

-Manifestaciones en la barra.

SRA. BARRIGA DE FRANZ – Reivindicó todos los derechos cívicos de la mujer argentina y hoy podemos ver a las mujeres actuando en todos los campos, políticos, gremiales y científicos, desde concejal municipal, intendentes municipales, legisladoras, ministros, vice-gobernadoras. También una mujer argentina y peronista ocupó la más alta magistratura de la nación...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SRA. BARRIGA DE FRANZ - ...como en el caso de la ex presidente, señora María Estela Martínez de Perón.

Señor presidente: Con estas sencillas palabras, el bloque Justicialista ha rendido este pequeño homenaje a la mujer. Gracias.

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Carassale.
Por favor silencio en el público.

SR. CARASSALE – Señor presidente: Adhiero fervorosamente al homenaje a la mujer argentina, tanto radical como peronista, que primero, antes que partidariamente, es mujer argentina. Pero no puedo dejar ni olvidar de rendir un homenaje a los cien días de democracia que festejamos hace exactamente veinte días.

Luego de cien días de asumido este gobierno, pareciera que todavía algunos no han entendido o comprendido cuál es el dictamen y el mandato popular. La realidad nos muestra que el pueblo rionegrino quería cambios de fondo, sobre la forma de ejercer el poder político en esta provincia...

-Manifestaciones en la barra.

SR. CARASSALE - ...esta interpretación, señor presidente, se clarificó el 30 de octubre, sin dudas... (Aplausos)

-Manifestaciones en la barra.

SR. CARASSALE - ...el 30 de octubre, señor presidente, se votó por un programa y una ética que tenía nombre y apellido, que se llamó Unión cívica Radical... (Aplausos)

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por favor, silencio.

SR. CARASSALE - ...ya en el ejercicio del poder, y durante más de cien días demostramos quiénes trabajan para esta democracia y quienes sólo actúan en el obstruccionismo...

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se ruega hacer silencio.

SR. CARASSALE - Señor presidente: También quedó muy claro que los problemas de fondo para algunos, sólo eran la posibilidad de mostrar un esquema demagógico, que ya el pueblo argentino y no sólo los radicales no queremos más...

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Silencio por favor.

SR. CARASSALE - ...le decía, señor presidente, que leyendo una publicación realizada por el bloque opositor en una solicitada en un diario, me enteré que fueron ellos los iniciadores de la democracia en la Argentina y quizá para algún iluso o desconocedor de nuestra historia, la democracia comenzó en 1945, pero éste, nuestro país, vive en el año 1890 la lucha sangrienta para descubrir la verdadera democracia que hoy tenemos el honor todos de representar.

Esa lucha fue contra la oligarquía, la opresión y la injusticia y no por rara casualidad, en esa lucha estaban los pechos de los radicales...

-Manifestaciones en la barra.

SR. CARASSALE - ...no escapa a nadie...

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por favor silencio.

SR. CARASSALE – Señor presidente: No escapa a nadie la trayectoria democrática que llevó a don Hipólito Yrigoyen al gobierno con la que arrasó y concientizó a todo el Pueblo Argentino.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. CARASSALE – Hoy otros reclaman los derechos de autor. Creo que la historia...

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Ruego al público hacer silencio.

SR. CARASSALE – ...Creo que la historia...

-Manifestaciones en la barra.

SR. CARASSALE – Les decía, señor presidente, que la historia juzgará y dirá que los derechos de autor no son del 45 sino del 90. El decreto mayoritario del 30 de octubre dio derechos y obligaciones...

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por favor, silencio al público.

SR. CARASSALE - ...para colaborar en la unión nacional y hoy, apenas a cien días de ese decreto popular, parece que sólo las maniobras de petardismo político son válidas...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia informa que de seguir el público comportándose de esta manera, no se va a poder seguir sesionando.

SR. CARASSALE – Señor presidente: Sepan todos los ciudadanos rionegrinos que el mandato que nos confirieron es para defender el derecho y la Constitución y repudiaremos todas las maniobras que provoquen desvíos de esos mandatos; que no le quepa ninguna duda a ningún rionegrino que trabajaremos en beneficio de ellos y no en detrimento de la provincia. La retórica deja el camino a las leyes.

Recién escuchaba del público frases como: “Perón y Evita, la patria peronista”, yo les digo y les contestó, señor presidente, que Perón y Evita pertenecen a la Patria y la Patria no tiene colores ni partidos. (Aplausos)

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Carassale.

SR. CARASSALE – Señor presidente: Pareciera que los argentinos todavía tenemos que seguir luchando para conseguir nuestra verdadera identidad. Pareciera que algunos argentinos todavía piensan y creen en desestabilizar a nuestro país. A esos argentinos que no creen en su Patria, les decimos: Ahora no, ahora todos juntos para construir nuestra Argentina, señor presidente.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

28 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia invita a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 18 y 40 horas.

29 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 18 y 55 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

Solicito una vez más al público presente el debido comportamiento y el respeto al uso de la palabra de los señores legisladores. También, repito una vez más, que por favor no salten sobre las bandejas para bien y seguridad de los que se encuentran allí ubicados.

Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GOMEZ – Señor presidente, señores legisladores y fervoroso público: Mi turno es para rendir homenaje a un gran luchador, a un infatigable luchador a quien ni aún asesinándole a un hijo le han podido quebrar su fe y su esperanza de ver algún día una Argentina justa, libre y soberana...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. GOMEZ – ...Me refiero al compañero, a ese portentoso dirigente gremial que es el compañero Raimundo Ongaro, quien en una oportunidad me envió una carta cuyo original obra en mi poder y que dice así: *“Querido compañero: A pesar de esta prisión, de los controles y prohibiciones, no habrá rejas que impidan a mi pensamiento y a mi corazón...”*

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por favor silencio.

SR. GOMEZ - *...acompañarlos en los esfuerzos para que en Argentina se cumpla lo que quieren y sienten los argentinos. Y los saludo con mi fe a todos los valientes que dan la cara y que no les duele arriesgar pisos ni sillas si ello acerca la hora de la liberación de nuestra tierra y de nuestro pueblo. Ya son muchas las bofetadas con que los soberbios tratan de mantener un sistema de podredumbre, y ya están cansados los pueblos de subsistir en un cuerpo a tierra sin fin. Como los acomodados y los farsantes no cruzan nunca la raya que les haga perder sus lujos y su riqueza, nada se puede esperar de ellos. En cambio, el destino pone a prueba a los que quieren cambiar la historia, y les toma examen a ver si mantienen sus convicciones o se rinden. Te puedo asegurar que mi fe es inmensa y que pueden los argentinos anticipar en su ánimo horas de triunfal victoria nacional. Ya no saben qué hacer para detenernos ni cómo explicar ese grito de libertad y justicia que va creciendo en el corazón de todos los argentinos. La semilla está dando frutos y tus ojos y muchos ojos presenciarán la entrada del pueblo al frente de la historia. Quiero agradecerles toda la solidaridad y el coraje con que están haciendo tambalear al cipayaje y a los traidores. Hay criollos suficientes como para que el próximo tiempo lo sea del pueblo argentino. Mi abrazo de siempre, mi recuerdo a tus seres queridos y cariños a todos los amigos, a los que espero abrazar cuando todo el cambalache se haya derrumbado definitivamente. Fe, valientes argentinos. Raimundo J. Ongaro. Prisión de la Capital U.16 – Caseros y Pichincha, Capital Federal”.*

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia solicita a la barra, calma y silencio una vez más.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GOMEZ – Como ve, señor presidente, hay argentinos que no se doblegan, hay argentinos que no se rinden, que ni aún las rejas pueden acallar su voz, ni aún las rejas pueden acallar su fe y esperanza en la victoria. Un argentino que siempre ha tenido su bandera al frente, un argentino que siempre ha luchado por la causa del pueblo, un argentino que cuando habló de democracia, no fue pura declamación, cuando habló de Argentina no fue pura declamación, porque estaba su bandera al frente siempre de él.

Es lamentable que en este momento y en este recinto, se llenen la boca todos hablando de democracia, cuando en la barra que los apoya, no vemos ninguna bandera argentina...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. GOMEZ - ...aparentemente parece que hubiéramos...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por favor, Silencio.

SR. GOMEZ - ...aparentemente parece que hubiéramos sido invadidos por una potencia extranjera, señor presidente, en este recinto...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Solicito a los señores legisladores dirigirse a presidencia y no al público presente.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. GOMEZ - ...y aquí recién tenemos un claro ejemplo de argentinidad...

-Manifestaciones en la barra.

SR. GOMEZ - ...un grupo de compañeros que ha salido de su trabajo y ha venido a apoyar...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – De insistir el público en estas condiciones, se va a levantar la sesión en cualquier momento.

-Manifestaciones en la barra.

SR. GOMEZ – Señor presidente: En una sesión anterior hemos respetado al público todas las cosas que nos han dicho, porque el público tiene derecho y tiene razón...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. GOMEZ - ...estamos cansados de censura. Es una vergüenza que cuando estamos en la calle algunos compañeros o algún rionegrino nos dice que la Legislatura solamente se compone de radicales porque por televisión son los radicales los que aparecen...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por favor, silencio.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. GOMEZ - ...en este mismo recinto tenemos un claro ejemplo de patriotismo y argentinidad. Hombres sudorosos que han dejado sus labores y han venido...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se solicita al público silencio.

SR. GOMEZ - ...aunque pequeña, señor presidente, pero nunca han olvidado de llevar su bandera argentina, aún cuando salen de su trabajo para venir a acompañarnos...

-Manifestaciones en la barra.

SR. GOMEZ - ...Señor presidente: Hago extensivo en este momento mi homenaje a todos esos compañeros que han dejado su trabajo para venir a esta Legislatura...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por favor señores, silencio.

Tiene la palabra el señor diputado Scatena.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

30 – CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia invita a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 19 y 10 horas.

31 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 19 y 20 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI – Señor presidente: No sé si voy a poder conseguir lo que todos pretendemos. Sé que también la barra así lo quiere, por eso voy a solicitar, en nombre de mi bloque, que se respete a los señores legisladores cuando hacen uso de la palabra. Voy a solicitar el respeto para bien –como lo venimos diciendo siempre- del país, de la provincia y de nuestros ciudadanos, porque de ahí va a nacer la verdadera unidad nacional.

Mientras que en el recinto nosotros sigamos con los insultos, con los agravios y gritos, no vamos a poder solucionar los problemas que el país tanto necesita. Por eso, señor presidente, vuelvo a reiterar a la barra, por favor, respeto, porque aquí vamos a tratar lo que mañana serán leyes para bien de la provincia. Nosotros, los legisladores justicialistas, sabemos que somos minoría, pero también sabemos que somos parte del gobierno y es muy triste que en la hora de los homenajes existan esos agravios, porque los homenajes, señor presidente, más que con la lengua se hacen con el corazón.

Por eso, señor presidente, vuelvo a insistir y a reiterar a los señores de la barra, en bien de la provincia, en bien del país y en bien del pueblo todo, mucho respeto.

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Scatena.

SR. SCATENA – Señor presidente: La bancada justicialista quiere por mi intermedio rendir un homenaje a la democracia caída el 24 de marzo de 1976.

En este mismo recinto legislativo muchas veces antes de esa fecha se expresaban las prevenciones que el pueblo debería adoptar en aquellas circunstancias para resguardar la Constitución amenazada por los sectores golpistas que, agazapados en las sombras, querían dar un golpe artero y criminal contra la decisión de un pueblo que quería efectuar una revolución en paz, que fuese transformadora de la Argentina dependiente por una Patria en el tránsito hacia la liberación nacional. Pero ese esfuerzo de toda la voluntad de un pueblo no fue escuchado por los intereses que apañaba el entreguismo de nuestra soberanía, ni aquellos que en concomitancia con sus mezquinos intereses jaqueaban sistemáticamente la vida constitucional con ataques al gobierno surgido de la soberanía del pueblo, desabasteciendo y generando el caos devastador, apátrida y criminal orquestado por la sinarquía internacional en un extraño maridaje con la oligarquía internacional.

Detrás de ese 24 de marzo de 1976 comenzó la época negra de la historia reciente que vivimos todos los argentinos. Aquellos malos militares que pretendieron justificar el golpe militar, con burdas mentiras, nos mostraron a través de estos largos años que su verdadero designio era destruir a un pueblo que marchaba hacia su progreso para entregarnos sometidos a la voracidad insaciable de las multinacionales con el proyecto de la comisión trilateral. Hoy estamos frente a los mismos enemigos, frente a la misma disyuntiva, liberación o dependencia. Están vigentes las estructuras económicas de ese proyecto.

No nos equivocamos. No veamos al enemigo, en el disenso, en la coincidencia de formas o métodos. Sepamos distinguir lo uno de lo otro. La patria financiera de Martínez de Hoz y sus lacayos sigue en pie. La oligarquía petrolera sigue explotando nuestras necesidades y recursos. La dependencia cultural está entronizada en nuestros métodos de estudio en las artes y tiene dominada por sometimiento de los medios de comunicación, a través de la propaganda comercial, a gran parte de nuestra juventud. Hay que concientizar al pueblo de esta circunstancia, pero definitivamente son los hombres de gobierno y los niveles dirigentes quienes en primer lugar tienen que aceptar esta realidad.

En este homenaje, nuestra bancada pretende llevar el estímulo y la fe a un pueblo que luchó contra la dictadura, que vio cercenada sus libertades y garantías y que, sin embargo, con la sangre de sus mártires y el ejemplo de sus obreros políticos, no renunciaron a vivir en una Argentina justa, libre y soberana. La hora exige fe en la patria. La hora demanda de los gobernantes y de todos aquellos que representamos al pueblo, el cumplimiento del proyecto liberador, total, valiente y eficaz para emanciparnos de las tutelas del sometimiento de los verdaderos enemigos del pueblo que no son otros que la oligarquía y las mentes del cipayaje interno que la siembra. Nada más. (Aplausos).

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Silencio, por favor.

Tiene la palabra el señor diputado Lastra.

SR. LASTRA – Hoy quiero rendir un homenaje por los que no están y fueron parte y arte del 11 de marzo de 1973, a aquellos que después del golpe de Estado de la mal llamada revolución libertadora, empezaron su trabajo de hormiga, conducidos por el líder más popular y más claro que tuvo la Argentina en el siglo XX, el general Juan Domingo Perón... (Aplausos).

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por favor silencio.

SR. LASTRA – ...Rendir un homenaje a esos hombres y mujeres que después de dieciocho años de persecuciones, de proscripciones, de lucha, lucha que tuvieron que desarrollar contra grupos de militares serviles de los intereses extranjeros y contra grupos de civiles revanchistas, gorilas, alcahuetes de la sinarquía internacional...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por favor, silencio.

SR. LASTRA – ...en suma, luchar contra traidores a la nacionalidad que no deberían haber habitado en el suelo patrio.

En todos los tiempos, ha sido motivo de honra máxima el morir por la Patria, pero ayer, en nuestro país fueron hombres y mujeres ajenos a las fuerzas armadas quienes asumieron la responsabilidad de su defensa ante el peligro inminente de una decadencia nacional que se hacía evidente cada día que pasaba con la tremenda desilusión que el pueblo sentía ante el fracaso continuado y demasiado repetido de quienes, debiendo ocuparse de los asuntos de caballería, confundían al país y a sus habitantes con una pradera donde con rebenque y lazo, todo se puede manejar.

Nuestro pueblo fue dando lecciones de dignidad, de honor y de patriotismo que no pudo ser acallado con genocidio, persecuciones y cárceles. En un país, cuya historia tiene visos de romance literario por su tradición pacífica, surgen hoy, potentes, los mártires que ennoblecen sus páginas con la altura moral de aquellos cristianos que morían en el circo romano, seguros de su fe y de su verdad; ni el polvo de los siglos cubrirá tanta ignominia, ni en el recuerdo del pueblo argentino se acallarán los gritos de justicia. La sangre de estos mártires vivirá siempre presente en nuestros corazones por dos causas: Para iluminar nuestro sendero hacia la libertad y para marcar con letras de fuego a los mercenarios de intereses extranjeros.

Es para mí un honor, como representante del pueblo y como peronista, rendir homenaje a estos compañeros que después de dieciocho años, en unas elecciones sin proscripciones y por amplia mayoría, hicieron posible que el Justicialismo fuese gobierno.

Para ellos mi más emocionado respeto. Nada más, señor presidente.
(Aplausos en la barra)

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia pone en conocimiento que, de observarse el hecho de tirar objetos, en forma inmediata va a ser retirada la persona, de acuerdo a lo que estipula el Reglamento...

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – A la vez, informa que de acuerdo al tiempo computado a la iniciación de la hora de los homenajes y teniendo en cuenta los cuartos intermedios que se produjeron, restan tres minutos para el cumplimiento de la hora.

Tiene la palabra el señor diputado Bezich.

SR. BEZICH – Señor presidente y señores legisladores: En nombre del bloque de la Unión Cívica Radical, me adhiero al homenaje a la memoria de don Osvaldo Lapuente, fallecido el 7 del corriente en la ciudad de Cipolletti, lugar desde donde desplegó su actividad política hasta llegar a ocupar una banca en este recinto. Desde el radicalismo, dedicó su vida a la lucha por la democracia y por el restablecimiento del estado de derecho en épocas de persecución y muy difíciles, destacándose siempre por su hombría de bien, su honestidad y su conducta, dejándonos el mejor de los ejemplos. Nada más, señor presidente. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Basse.

SR. BAZZE – Es un deber, entiendo, señor presidente, adherir al homenaje que se hace a Osvaldo Lapuente.

Desde muy joven abrazó los ideales de la Unión Cívica Radical. Fue un luchador incansable de la política. Soñó con ver instaurada en la República una verdadera democracia y una verdadera justicia social. No supo de cansancio ni de abandono de la lucha, a pesar de las horas difíciles que le tocó vivir. El trabajó constantemente por el engrandecimiento de su partido, porque entendía que ese partido era la herramienta fundamental para solucionar los grandes problemas de la República Argentina, nuestra patria.

Supo ser un hombre con grandeza de alma, un adversario hidalgo, un opositor constructivo y en esta Cámara también lo fue. Su ejemplo debe servirnos a todos en momentos en que queremos consolidar la democracia y la vida institucional en la República. Ello es necesario que así se comprenda, nunca obstaculizó un gobierno en nuestra provincia, al contrario, ayudó a gobernar y eso fue importante, señor presidente.

Podría extenderme más y lamento no hacerlo porque lo conocí bien a Osvaldo Lapuente, pero quizás el mejor homenaje que podemos hacerle es trabajar y trabajar en serio y si es posible evitar obstruir al gobierno que el pueblo eligió el 30 de octubre. Nada más, señor presidente. *(Aplausos prolongados)*

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia comunica que se ha cumplido el término de una hora para los homenajes y que el mismo es improrrogable. Tienen solicitada la palabra los señores Fernández, Ichazo, Pineda, en consecuencia guardan el turno para la próxima sesión.

32 – REACTIVACIÓN CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS

FUNDAMENTACIÓN

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Pasaremos al tratamiento del inciso 2, del artículo 93, que dice: **“Treinta minutos para fundamentar los proyectos de resolución o declaración presentados”**.

Tiene la palabra el señor diputado Romero.

SR. ROMERO – Hice reservar en secretaría este proyecto para ampliar sus fundamentos.

Señor presidente, señores legisladores: La reactivación de nuevos planes de viviendas permitirían crear nuevas fuentes de trabajo para reactivar la industria de la construcción, más aún hoy que vemos una obra pública en decadencia y la obra privada casi inexistente. Entonces, por qué no cumplir el rol social que corresponde ya que hay miles de personas que no poseen hogares y en particular, los obreros de la construcción que hoy andan deambulando por las calles sin encontrar una miserable changa, viviendo un momento desesperante ya que la miseria y el hambre están acosando sus hogares. No vengo a culpar al actual gobierno de esta realidad, pero sí es mi obligación decirlo ya que hasta ahora lo único que se ha recibido de los actuales funcionarios son promesas que no se han cumplido.

Hace pocos días tuvimos una audiencia con el señor ministro de Gobierno, quien encomendó a la Secretaría de Trabajo, Previsión y Acción Social, que instrumentara algún paliativo para los trabajadores desocupados y, fundamentalmente, para aquellos con mayor número de familia, pero lamentablemente hemos visto que ese trámite ha entrado en un estado burocrático, ya que los funcionarios de esa secretaría no se preocupan, quedando evidenciado el día jueves pasado cuando aquí, en este recinto, cuando vimos a los funcionarios de esa secretaría encabezando la patota parlamentaria que no dejaba hablar al bloque minoritario...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. ROMERO – También quiero dejar aclarado que los trabajadores sólo fueron a pedir trabajo, porque es cierto que los trabajadores tienen las manos sucias, tienen las manos callosas y hasta a veces sangrientas, pero no de matar, tienen las manos sucias de trabajar, señor presidente.

-Manifestaciones en la barra.

SR. ROMERO – Los peronistas quizá seamos negros o no, pero jamás somos bostas, como se nos ha acusado en este recinto.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia solicita al público que guarde silencio.

SR. ROMERO – Señor presidente: Lamentablemente, reitero que esas acusaciones, esos agravios, provenían de funcionarios de la Secretaría de Trabajo, de la categoría 21 en adelante.

-Manifestaciones en la barra.

SR. ROMERO – Los trabajadores, los justicialistas, decimos que, ante todo, somos seres humanos, somos ciudadanos, con las mismas obligaciones...

-Manifestaciones en la barra.

SR. ROMERO – ...Nosotros somos ciudadanos con los mismos derechos y las mismas obligaciones que aquellas que tuvieron la posibilidad de acceder a la universidad. Somos respetuosos y queremos que se nos respete.

Indudablemente, no podemos tener las manos limpias como las de los universitarios que hoy tienen la posibilidad de sentarse detrás de un escritorio...

-Manifestaciones en la barra.

SR. ROMERO – Señor presidente: Sólo pedimos trabajo y democracia en serio, porque sabemos que declarar ilegal la huelga de los obreros de la fruta cuando luchaban por un salario digno, no es democracia. Porque sabemos que aumentarle la jornada laboral al empleado público sin una recomposición salarial, no es democracia. Porque sabemos que tratar a los empleados de I.P.P.V. como se los trata, no es democracia. Porque sabemos que secuestrar la mercadería a doscientos trabajadores artesanos y meterlos presos, no es democracia.

Señor presidente: Nosotros exigimos democracia en serio...

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Solicito al público que haga silencio.

SR. ROMERO – Señor presidente: Nosotros creemos que la democracia es cuando el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el del pueblo. Por eso pedimos que se ponga en funcionamiento este organismo u otro, para que realmente haya fuentes de trabajo...

-Manifestaciones en la barra.

SR. ROMERO – ...y a la vez, darle un estricto cumplimiento al artículo 25 de la Constitución provincial que dice:

Marzo 27
Aveiro-Silva

“La provincia promoverá un régimen de seguridad social integral, que comprenda a toda la población y contemple las consecuencias económicas y sociales de la desocupación, nacimiento, enfermedad, desamparo, invalidez, vejez o muerte; fomentará las instituciones de solidaridad social, los establecimientos de ahorro y las cooperativas; protegerá esencialmente a la familia y se obliga, de acuerdo con sus recursos, a promover la construcción de viviendas mínimas e higiénicas indispensables para su existencia digna”.

Por eso, nosotros queremos participar en esta reconstrucción del país, queremos trabajar, queremos que se nos respete y se nos dé la participación que nos corresponde, y aquí voy a utilizar las palabras sabias del general Perón: *“Esto lo arreglamos entre todos o no lo arregla nadie”.* (Aplausos en la barra).

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Si ningún señor legislador va a hacer uso de la palabra, pasamos a considerar el inciso 2 del artículo 93.

Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se ruega al público asistente hacer silencio y permitir a los señores legisladores hacer uso de la palabra.

SR. LÓPEZ ALFONSÍN – Señor presidente: Tenía reservado en secretaría el proyecto 311...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Silencio, por favor.

Se solicita al público el debido comportamiento a los efectos de seguir sesionando.

SR. LOPEZ ALFONSIN – Señor presidente: Me voy a permitir una digresión...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Ruego a los señores de la barra, silencio.

SR. LOPEZ ALFONSIN – Señor presidente: Estoy escuchando como desde el cielo...

-Manifestaciones en la barra.

SR. LOPEZ ALFONSIN - ...dije, desde el cielo, señor presidente, como la voz del Todopoderoso y creo no equivocarme cuando confundo al Todopoderoso y lo individualizo...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Silencio, por favor.

SR. LOPEZ ALFONSIN - ...y lo individualizo caracterizando otro Todopoderoso...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. LOPEZ ALFONSIN - ...que es el mandatario, que es el público de la provincia de Río Negro. Escuché de ese pueblo críticas voraces, que se hacían algunas alusiones referidas a algunos aspectos de mi persona que incluyen esta pilosidad facial...

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Solicito al público permitir el uso de la palabra a los señores legisladores.

SR. LOPEZ ALFONSIN - ...Gracias, señor presidente, me refería a la tradición impuesta por la teoría del famoso científico Darwin...

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por favor, silencio.

SR. LOPEZ ALFONSIN - ...en cuanto a los ascendientes del hombre, a nuestros predecesores, a algunas identificaciones con los gorilas de hoy día...

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por favor, silencio.

SR. LOPEZ AFONSIN - ...su identificación...

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Con estas interrupciones no se puede seguir sesionando. Solicito al público silencio.

SR. LOPEZ ALFONSIN – Interpreto que esto sí es una clara violación, señor presidente...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por favor, silencio.

SR. LOPEZ ALFONSIN - ...de todas maneras, esto es un ejemplo más, ratificado por el legislador preopinante, de que este gobierno de la democracia y este sistema que ha logrado el todopoderoso pueblo argentino, es el sistema de la democracia, parecería...

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se ruega hacer silencio.

SR. LOPEZ ALFONSIN - ...parecería que en algunos casos es como cuando algún ayunador que pasa diez o quince días sin comer, de pronto accede a la posibilidad de comer abundantemente; entonces generalmente, señor presidente, el ayunador se descompone, se indigesta y vomita...

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Solicito silencio.

SR. LOPEZ ALFONSIN - ...se han visto los efectos de la indigestión...

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Solicito al público, por favor, silencio.

SR. LOPEZ ALFONSIN – Se ha vomitado algún tipo de exteriorizaciones que no conciben con la acción...

SR. GOMEZ – Se está agravando, se está provocando a la barra.

SR. LOPEZ ALFONSIN - ...con la acción del gobierno democrático de Río Negro, voy a recordar –entre otras cosas- que el gobierno democrático de Río Negro puso en sus principios, a los siete días de gobierno, como medida de emergencia y anticipándose a todas las provincias del país y aún al gobierno nacional, el plan alimentario de emergencia.

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se solicita al público silencio, por favor.

SR. LOPEZ ALFONSIN – Hasta antes del 30 de octubre y antes que este gobierno democrático se hiciera cargo de su ardua labor, pocos podían decir y aludir a los funcionarios del anterior régimen, catalogándolos de mentirosos; justamente, señor presidente, esa es una de las grandes virtudes de la democracia...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por favor, silencio.

SR. LOPEZ ALFONSIN – También es cierto, para aquellos que lo han olvidado, que el gobierno democrático de Río Negro puso en vigencia en esta provincia los derechos humanos...

-Manifestaciones en la barra.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por favor, silencio.

SR. LOPEZ ALFONSIN – La Comisión de los Derechos Humanos, integrada por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el pueblo de la provincia de Río Negro, por algunas personas caracterizadas por su acción en la lucha por los derechos humanos durante el período de facto...

-Manifestaciones en la barra.

SR. LOPEZ ALFONSIN - ...el gobierno democrático de Río Negro dio prioridad, tal cual lo había anticipado en su campaña política preelectoral, a dos temas fundamentales que son la Educación y la Salud.

Actualmente, cualquier poblador de la provincia de Río Negro accede a cualquier hospital de esta provincia sin que se le requiera ninguna clase de arancel...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se solicita al público silencio.

SR. LOPEZ ALFONSIN – Parecería que el horno no está para bollos, señor presidente...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por favor, silencio.

La presidencia comunica, en especial al legislador que se encuentra haciendo uso de la palabra, que se ha cumplido el término de media hora establecido en el inciso 2.

-Manifestaciones en la barra.

33 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia invita a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 20 y 05 horas.

34 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 20 y 25 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

Presidencia pone en conocimiento de los señores legisladores y público presente, por última vez, que en estas condiciones no se va a seguir sesionando.

Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI – Señor presidente: Hoy dije en este recinto que todos tenemos la obligación de escucharnos, pero también pido a presidencia que se respete el Orden del Día, porque el señor legislador López Alfonsín no tenía reservado en secretaría absolutamente nada, sino que se dedicó a provocar a la barra.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se solicita al público silencio.

SR. FABIANI – Solicito que la presidencia tenga la autoridad que debe tener en esta Legislatura, porque es una vergüenza que esta Legislatura todavía no haya sancionado diez proyectos de resolución.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia solicita silencio para que puedan hacer uso de la palabra los señores legisladores.

SR. FABIANI – Por eso, señor presidente, estamos hablando todos los días que necesitamos una Patria grande y unida, pero en este momento estamos haciendo responsable a la presidencia porque no se respeta y así no lograremos hacerla grande.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por favor silencio.

SR. FABIANI – Pareciera que en esta Legislatura no se quisiera que los proyectos caminen y da vergüenza que nuestro bloque haya presentado más de doscientos proyectos...

-Manifestaciones en la barra.

SR. FABIANI - ...donde son reales necesidades para el pueblo de la provincia de Río Negro. Pareciera que se quiere ocultar nuestro trabajo. Por eso, señor presidente, reitero y vuelvo a pedirle autoridad, no permitiendo que nadie se salga del Reglamento, para que en esta sesión y otras sucesivas, podamos sancionar las leyes que nuestra provincia necesita. Nada más.

Marzo 27

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por favor silencio. La presidencia quiere hacer saber al señor diputado Fabiani que en este momento se ha salido del Reglamento y, por lo tanto...

-Manifestaciones en la barra.

35 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia solicita se presenten en su despacho los señores presidentes de los respectivos bloques.

Invito a los señores legisladores a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 20 y 30 horas.

36 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 20 y 35 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por favor silencio.

Presidencia comunica que hace breves momentos ha conversado con los presidentes de ambos bloques y haciendo uso de las facultades que le acuerda el Reglamento Interno, pasa a cuarto intermedio...

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La reanudación de la sesión será acordada de común acuerdo con los presidentes de bloque.

-Manifestaciones en la barra y suena la campana de orden.

37 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 20 y 40 horas del día veintisiete.

38 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 17 y 20 horas del día veintiocho de marzo, dice el.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

Nos encontramos en el tratamiento del artículo 93, inciso 3.

Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI – Señor presidente, señores legisladores: En representación del bloque Justicialista, atendiendo declaraciones públicas del señor gobernador de la provincia, es que hemos solicitado el siguiente pedido de informes: El bloque de legisladores Justicialistas se dirige al Poder Ejecutivo provincial, a fin de que informe individualizando hechos, métodos, individuos y medios de comunicación implicados en la campaña de desestabilización denunciada públicamente por el señor gobernador de la provincia.

Asimismo, voy a solicitar del señor ministro de Salud Pública, que tenga a bien informar, haciendo un pormenorizado detalle de los hechos y actuaciones correspondientes realizadas por las autoridades competentes, con relación a la denuncia pública efectivizada en el diario Río Negro del día 27 de marzo del corriente año, por los señores María Ferreira de Torres y José Torres, padres del niño que fuera atendido en el hospital de General Roca en aparente forma inadecuada. De acuerdo al derecho que me concede el artículo 77 de la Constitución provincial, me acompañan los señores legisladores Roque Gómez y Oscar de la Canal. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia le solicita, si el pedido de informes está redactado por escrito, que lo haga llegar a secretaría.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Maldonado.

SR. MALDONADO – Señor presidente: Es para solicitarle que los proyectos 291 y 293 sean girados a las distintas comisiones con pedido de pronto despacho.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

La presidencia quiere hacer notar que la solicitud del señor legislador Maldonado correspondería al inciso 4 del artículo 93.

Si algún señor legislador quiere hacer uso de la palabra de acuerdo al inciso 3 del artículo 93, se encuentra en el término correspondiente, caso contrario, pasamos al tratamiento del inciso 4 del mismo.

SR. MALDONADO – Creo que hay un error, señor presidente, corresponde al inciso 3 el pedido de pronto despacho.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – De acuerdo, señor diputado.

39 – PEDIDO DE PREFERENCIA **Moción**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Si los señores legisladores no hacen uso de la palabra, de acuerdo a lo establecido por el inciso 3 del artículo 93, corresponde pasar al tratamiento del **inciso 4**, que establece: **“Treinta minutos para formular y votar las diversas mociones de preferencia y sobre tablas”**.

Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

SR. REBORA – Señor presidente: Voy a solicitar preferencia para la próxima sesión para el proyecto de coparticipación nacional.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – ¿Ley de coparticipación nacional número 23030?

SR. REBORA – Así es, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Está a consideración de los señores legisladores el pedido de preferencia para incorporar al Orden del Día de la próxima sesión, a realizarse el día 29 de marzo, la ley número 23030 de coparticipación nacional, proyecto número 146, originado en el Poder Ejecutivo de la provincia de Río Negro.

Si los señores legisladores no hacen uso de la palabra, dicha moción va a ser sometida a votación. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Ha sido aprobada por unanimidad.

De esta forma, pasa a integrar el primer punto del Orden del Día para la sesión a realizarse el día 29 de marzo.

Hay un pedido de reserva en secretaría del señor diputado Palmieri.

Si no va a hacer uso de la palabra, continuamos con el desarrollo de la sesión.

SR. PALMIERI – No voy a hacer uso de la palabra, señor presidente.

40 – ANULACION CONTRATOS PETROLEROS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **inciso 5**, del artículo 93, que dice: **“Una hora para la consideración de proyectos de resolución o declaración que tuvieran el trámite reglamentario”**.

Tiene la palabra el señor diputado Navarro.

SR. NAVARRO – Señor presidente: Quisiera hacer una pequeña fundamentación sobre el proyecto de resolución de la Comisión de Asuntos Económicos referido a la anulación de los contratos petroleros.

La Comisión de Asuntos Económicos eleva a consideración de la Sala el proyecto de resolución que solicita del orden nacional, la anulación de los contratos petroleros firmados por el gobierno de facto.

Habiendo analizado el mismo, por unanimidad aconseja a la Cámara la aprobación del siguiente proyecto de resolución:

“Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Nación y al Honorable Congreso nacional para que se arbitren los medios a los efectos que se anulen los contratos petroleros celebrados con el gobierno de facto, en los cuales las empresas contratistas no hubieran cumplido con los compromisos contractuales asumidos en los contratos originales”.

Con referencia a este tema, en una sesión anterior, hemos vertido una serie de conceptos que hoy vamos a reafirmar, consecuentes con la política que el Movimiento Nacional Justicialista considera fundamental, una política de liberación para nuestra Patria, por lo que hemos planteado este proyecto de resolución.

Entendemos que la lucha por la liberación es en gran medida la lucha por el control de los recursos y en eso estamos comprometidos. Mediante el pretendido pretexto de lograr el autoabastecimiento, se abrieron las puertas para entregar al capital extranjero las reservas de petróleo descubiertas por YPF, la entrega de las áreas aprobadas como petrolíferas a las empresas extranjeras y sus asociadas nacionales, correlativamente con ello también se adjudicaba el derecho de participar mediante concesiones en todas las etapas del proceso petrolero, significa esto despojar al país y particularmente a YPF del fruto de más de 76 años de abnegación y sacrificio al servicio de nuestro pueblo. Hoy, la experiencia mundial en esta materia nos dice, con toda evidencia, que la cuantiosa riqueza que representan los yacimientos de hidrocarburos tiende a ser monopolizada por los trust del petróleo, llámense empresas Esso, Shell u otras contratistas.

Con estas cuestiones se clarifica en todo el mundo que las naciones fortifican sus empresas estatales, tal el caso de México, Venezuela, Perú, Brasil, entre otros, por citar algunos ejemplos. Se impuso durante el proceso de facto en nuestro país el marchar en contramano de la historia, por consiguiente, es fácil comprender que no es indiferente que este poder esté en manos del Estado Argentino o de los intereses extranjeros; luego de esta política nefasta que rompió con los intereses de nuestro país y con la tradicional política argentina caracterizada por la oposición a la entrega del patrimonio nacional, debemos recordar una frase –que pienso-, sintetiza el objetivo de nuestro proyecto de resolución, *“se está con YPF y el país o se está en contra de la Patria”*. Se desprende terminantemente que no existen términos medios de quien debe tener el control del monopolio petrolero. Es facultad privativa del Congreso Nacional el otorgamiento de concesiones, entendiéndose que sólo este poder representativo puede otorgarle –repetimos- toda disposición que convalide el convenio con los actuales contratistas que tienen en litigio su contrato. Hoy más que nunca tenemos que estar preocupados porque evidentemente siempre ha ocurrido que, tanto gobiernos de facto como gobiernos constitucionales, los centros de poder que manejan este tema tan importante como es el petróleo, han logrado mantenerse ocultos en una segunda línea, desde donde manejan realmente los resortes y producen las resoluciones que, en definitiva, enajenan nuestro patrimonio. Hoy, a través de los comentarios periodísticos, se alienta la esperanza que los contratos petroleros que renegoció el gobierno de facto, van a ser rescindidos.

Nosotros saludamos esta expectativa porque creemos que la derogación de esa ley de renegociación de los contratos, es el primer paso que se tiene que dar para caminar en el definitivo esclarecimiento del tema de los contratos petroleros.

Pero esa derogación no es el fin último, y queda pendiente el análisis y la definición que dé este gobierno popular, para lo cual me voy a permitir leer algunas declaraciones que se hicieran antes de la elección del actual gobierno y que realizaron algunos de sus funcionarios, que en el área energética, tienen preponderante importancia.

Esto es para refrescar la memoria de los compromisos asumidos en el tema energía por la Unión Cívica Radical. En una declaración de la Mesa Directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical del 23 de marzo de 1983, el doctor Carlos Contín, el ingeniero Juan Sábado, el doctor Conrado Storani, el ingeniero Roque Carranza, el doctor Carlos Emérito González, el doctor Héctor Fiorioli, el doctor Enrique García Vázquez y el ingeniero Lionel Ledesma, suscribieron estas conclusiones: Considera que los contratos de explotación otorgados a partir de 1977, que sólo representan el 17 por ciento de la producción total, no han sido eficaces, no aportaron suficientes capitales genuinos y se han financiado mediante el crédito de los Bancos de la Nación Argentina y Nacional de Desarrollo.

Que el decreto del Poder Ejecutivo nacional número 836 de octubre de 1982, al ordenar la renegociación de los contratos por parte de YPF, según pautas allí expresadas, vulnera disposiciones contractuales contenidas en esos instrumentos.

Que advierte a la opinión pública que todos los actos vinculados con estos contratos, que atentan contra los intereses de YPF, serán revisados por el futuro Congreso de la Nación.

Que reserva para la empresa privada su participación en beneficio de YPF en muy claros contratos de locación de obras y servicios convenidos en licitación pública, que no representan una unidad independiente.

Conclusiones de la Comisión Nacional de Hidrocarburos Líquidos y Gaseosos del Encuentro de Especialistas Radicales vinculados al Área Energética (25 de octubre de 1983): Con respecto a la cláusula incluida en los contratos petroleros, por la cual se fija el Poder Ejecutivo del futuro gobierno constitucional un plazo de 120 días para que pueda procederse a la revisión total o parcial de los mismos, la Unión Cívica Radical declara que corresponde la rescisión de los contratos por haberse apartado de las condiciones licitatorias y por haber declarado los contratistas que no están en condiciones de cumplir los contratos primitivos. Deberán transformarse en contratos de obras y servicios.

En el mes de agosto de 1983, el actual secretario de Energía de la Nación, doctor Conrado Storani, había declarado que: *“Considero que los contratos de explotación no son útiles para el país. No sólo desde el punto de vista legal y jurídico, sino económico. La renegociación es una medida tomada por un gobierno de facto y tendrá endeblez, frente a un futuro Congreso de la Nación, que los va a revisar. Corren el riesgo de ser rescindidos, porque un contrato es el establecimiento de un vínculo jurídico entre dos partes y cuando una de las dos no cumple, hay cláusulas contractuales que determinan cuál es el camino. Y la resultante del incumplimiento del contrato por parte de las empresas privadas, en este caso, es la rescisión”*.

Recalco que el primer paso para la derivación la renegociación de los contratos, pero creo que el tema no termina ahí y que realmente tenemos que asumir el compromiso de estas declaraciones hechas en la campaña política por la Unión Cívica Radical y me comprometo acá, en este recinto, a citar nuevamente el tema una vez que el gobierno nacional haya determinado cuál es el camino que va a seguir con respecto a estos contratos que, invariablemente los que se encuentren en condiciones de ser rescindidos, deben ser rescindidos y pasar a pertenecer a la explotación de la empresa YPF.

Creemos que esta es una decisión que va a afianzar la soberanía nacional y va a devolver un poco de fe a todos los que votaron a la Unión Cívica Radical y a todos los argentinos que pensamos que estamos transitando un camino de liberación y no la continuación de un proceso de facto. Eso es todo, señor presidente. (Aplausos en la barra y en las bancas).

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Airaldo.

SR. AIRALDO - Señor presidente, señores legisladores: El bloque de la Unión Cívica Radical comparte las expresiones vertidas por el legislador preopinante y por eso avala el dictamen en forma conjunta de la derogación del decreto 836/83 sancionado por el gobierno de facto en el año 1983.

Con la firma de ese decreto se evitó el pago de indemnizaciones que debieron ser abonadas en su oportunidad a YPF, pero fueron dejadas sin efecto al momento de renegociarse los contratos. Esas indemnizaciones consistían en penalidades por incumplimiento de esos contratos y ascendían estimativamente a 500 millones de dólares.

Ante la gravedad de la situación imperante en ese momento, en la renegociación se agregó una cláusula en la cual se estableció que a los 120 días tendrían que anularse los contratos una vez vencido el plazo, y ese plazo vence el 8 de abril de 1984. Nosotros proponemos que se anulen los contratos petroleros, pero que se haga un análisis pormenorizado de cada una de las empresas. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Bazze.

SR. BAZZE - Solicito, señor presidente, se lea nuevamente el informe de la Comisión de Asuntos Económicos.

-Se lee nuevamente

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Está a consideración de los señores legisladores el proyecto de la Comisión de Asuntos Económicos.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Ha sido aprobado por unanimidad. (Aplausos)

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado.

Por intermedio de presidencia se comunicará a las reparticiones que corresponda.

41 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 17 y 45 horas.

42 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 18 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

43 – JERARQUIZACIÓN SUBADMINISTRACIÓN DE CATRIEL Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Navarro.

SR. NAVARRO – Señor presidente: Es para pedir autorización para fundamentar el proyecto de resolución sobre jerarquización de la sub-administración de Catriel, en Administración Río Negro.

Voy a hacer un breve comentario de la participación que tiene la provincia de Río Negro en el orden nacional, con referencia al consumo de combustibles y lubricantes. Tengo la obligación de citar que la provincia de Río Negro produce el 10 por ciento de la producción nacional de petróleo, que tiene un lugar de privilegio entre las provincias productoras, puesto que se encuentra en el cuarto lugar.

En el consumo de combustibles podemos decir que las provincias petroleras, generadoras de los principales recursos energéticos del país, como son el petróleo y el gas, apenas consumen el 14,18 por ciento de los combustibles líquidos y lubricantes, y el 4,8 por ciento del fuel-oil. La provincia de Buenos Aires y Capital Federal consumen el 49 y 70 por ciento, respectivamente. Esto demuestra bien a las claras la distorsión existente entre quienes entregan la riqueza y quienes la usufructúan. Podemos decir, de acuerdo a lo declarado por la Revista Petrotecnia, que el 53,1 por ciento del consumo de combustibles líquidos y el 51 por ciento de consumo de lubricantes se concentra en Buenos Aires y Capital Federal, debiéndose fundamentalmente tener en cuenta la fuerte recesión industrial que soportó el país en momentos en los cuales sacamos estos índices. La provincia de Río Negro, en cambio, mantiene con respecto a estos índices un consumo del 1,68 por ciento en combustibles y 0,2 por ciento en lubricantes. De cualquier manera y a los efectos de poseer un panorama más esclarecedor en la marcha de la producción y extracción de los hidrocarburos rionegrinos, podemos decir que la provincia de Río Negro tiene el porcentaje de incidencia en reserva de gas a nivel nacional del 1,8 por ciento y el porcentaje de incidencia de reservas de petróleo a nivel nacional del 8 por ciento.

Nosotros, como rionegrinos, tenemos una muy escasa participación en el control de nuestros recursos, que son muy importantes para la provincia de Río Negro puesto que aporta un gran porcentaje de los mismos.

Creemos, como rionegrinos, que deberíamos tener una participación directa dentro de la representación en el territorio de YPF. Provincias como Mendoza, Chubut, Santa Cruz, Neuquén, que ocupan el quinto lugar en el concierto de provincias productoras, tienen representación directa en el territorio de YPF.

No así la provincia de Río Negro, puesto que históricamente ha vivido dependiendo de la administración Plaza Huinul, que se encuentra radicada en la provincia del Neuquén y curiosamente, nuestro representante ante el directorio de YPF en estos momentos es un representante de la provincia del Neuquén. Sin menoscabar la capacidad del representante ante el directorio de YPF de las provincias de Río Negro y Neuquén, creemos que la provincia de Río Negro tiene por derecho propio adquirido, la necesidad de contar con la representación de un rionegrino en el directorio de YPF.

La provincia de Río Negro tiene la posibilidad de solicitar y de exigir, creemos, al gobierno nacional la jerarquización de la subadministración que se encuentra radicada en Catriel y la elevación al nivel de administración de Río Negro. Esto nos permitiría realmente asegurar para la zona norte de la provincia de Río Negro el inicio de un nuevo desarrollo y la concreción de una vieja y anhelada esperanza por la que siempre los catrielenses hicieron sus reclamos.

Lamentablemente, siempre hemos vivido dependiendo del Neuquén y esto como consecuencia, trae que nuestra zona norte en el área petrolera precisamente, se vea perjudicada, tanto en la radicación de nuevas industrias conexas a la explotación petrolera, como en la evasión de impuestos de los contratistas que tienen que formalizar sus contratos en la administración y no en la sub-administración.

Esto, evidentemente, trae como consecuencia que la provincia de Río Negro no reciba el correspondiente aporte en impuestos, que no tenga el correspondiente control sobre sus recursos, sobre sus reservorios. Importante control éste, el de los reservorios, puesto que dependen de él los futuros recursos genuinos con que va a contar la provincia sobre el área petrolífera y gasífera.

Nosotros creemos que la jerarquización de la sub-administración Catriel, también va a reportar un beneficio a las actividades de la empresa YPF en el área de Catriel, puesto que le va a dar mayor ejecutividad, mayor agilidad en la gestión con respecto a las tareas operativas que de ahí dependen y que actualmente, presupuestariamente, siguen dependiendo de la Administración de Plaza Huinul.

Sabemos que la familia petrolera de Catriel tiene cifradas esperanzas en este proceso institucional para lograr este objetivo, del cual se han comprometido ambas fuerzas políticas a dar una respuesta. Hoy tratamos de cumplir, en parte, con la presentación de este proyecto de resolución.

Creemos que la provincia de Río Negro tiene que defender mejor sus recursos no renovables. Creemos que tiene que preservar mejor la ecología de la zona donde se desarrolla este tipo de tareas. Por ello, hoy aquí, imbuidos del espíritu de mejorar con respecto a lo que pasó anteriormente durante el gobierno de facto, donde estos temas realmente no eran de importancia para estos señores que nos gobernaron antes, pero hoy, como es el pueblo el que está representado en esta Cámara, venimos a plantear los anhelos de ese pueblo y, entre los anhelos del mismo está la creación de una administración de YPF en la provincia de Río Negro que le permita tener su representante directo;

que le permita tener también un mayor control sobre sus recursos, sobre las tareas que se realizan y fundamentalmente que nuestra provincia pueda planificar y tener mayor peso a nivel nacional con referencia a su coparticipación que, lamentablemente, como todas las provincias productoras, es magra y nos presenta ante el contexto general del pueblo como una provincia que va a mendigar recursos, cuando en la realidad nuestra provincia, como tantas otras, está subvencionando a la gran cabeza que tenemos en Buenos Aires.

Hoy queda dicho aquí, algo que ha sido conciencia en todos los habitantes de nuestra provincia, que es el que nunca hemos sabido defender nuestros recursos. Creo que tenemos que empezar a defenderlos y una manera de hacerlo es exigiendo nuestra participación.

Por ello, en la Comisión de Asuntos Económicos ha tenido despacho por unanimidad este proyecto de resolución que dice así: *“Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional y al Honorable Congreso de la Nación a los efectos de que se arbitren los medios necesarios para la transformación de la subadministración de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales ubicada en la localidad de Catriel, en Administración”*.

Esta jerarquización –creemos- va a ser beneficiosa, tanto para los habitantes de la zona norte de la provincia como para toda la provincia de Río Negro. Eso es todo, señor presidente. (Aplausos en la barra y en las bancas)

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Airaldo.

SR. AIRALDO - Señor presidente, señores legisladores: Compartimos en su totalidad lo expuesto por el legislador preopinante, que trasunta una realidad de la zona norte de la provincia.

Tal proyecto, presentado por la bancada minoritaria, se encuentra incluido en nuestra plataforma política.

Además de lo enunciado por el legislador preopinante, de que la zona de Catriel aporta el 10 por ciento de la producción nacional, que se encuentra en el cuarto lugar de esa producción, debe considerarse que en la zona de Catriel converge el 74.3 por ciento de la producción de la cuenca de Río Negro y Neuquén y vemos que la provincia no tiene un control estricto de esa reserva no renovable.

Nosotros compartimos y creemos necesario para preservar nuestros recursos, que la provincia tenga una participación directa y activa en la política petrolera llevada a cabo por YPF en la zona, a pesar de la propiedad nacional del subsuelo, en materia de hidrocarburos y minerales estratégicos que contiene, como en este caso, el petróleo.

Es inobjetable la propiedad provincial del suelo, base única donde se asienta nuestro federalismo, base esta también donde se mueven una serie de elementos o factores fundamentales que contribuyen como sustanciales generadores de progreso y crecimiento económico, que pertenecen al patrimonio de la provincia.

En este concepto basamos los legítimos derechos para la concreción de este proyecto. Nada más, señor presidente. (Aplausos prolongados en la barra y en las bancas)

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración de los señores legisladores el proyecto de resolución sustentado por los legisladores de ambas bancadas.

Si los señores legisladores no hacen uso de la palabra, se va a votar en general. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración de los señores legisladores el artículo 1º del proyecto de resolución.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado. Presidencia procederá a comunicar lo resuelto al Poder Ejecutivo Nacional y al Honorable Congreso de la Nación.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Comunico a los señores legisladores que la sesión del día de mañana se realizará a partir de las dieciséis horas y no a partir de las nueve horas como estaba previsto en la convocatoria.

-Eran las 18 y 15 horas.

